



Fondo de Tierras



**MEMORIA DE LABORES
2013**



**Más propietarios, Menos deuda,
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES**



MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

- 14% participan en Acceso a la Tierra como propietarias en los grupos organizados
- 36% activan en Triángulo de la Dignidad
- 52% figuran como propietarias en el programa de Regularización
- 61% participan en el Arrendamiento de Tierras y 857 reciben asistencia técnica



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS	4
CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS	9
CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES	75
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE UNIDADES DE APOYO TÉCNICO	86
CAPÍTULO V DESAFÍOS	103
CAPÍTULO VI ANEXOS	104





INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS DURANTE EL AÑO 2012

Sector Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA

Director Titular: Ing. Efraín Medina Guerra

Director Suplente: Ing. Carlos Alfonso Anzueto Del Valle

Sector Ministerio de Finanzas Públicas

Directora Titular: Licda. María Concepción Castro Mazariegos

Director Suplente: Ing. Huber Ernesto Palma Urrutia

Sector Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario -CONADEA

Directora Titular: Sra. Elena Cocón de Patal

Director Suplente: Ing. Christian Alexander Schaps Salinas

Sector Cámara del Agro de Guatemala

Director Titular Ing.: Hansruedi Peter De León

Directora Suplente: Licda. Mónica Ileana Rosales Hernández

Sector Organizaciones Indígenas de Guatemala

Director Titular: Sr. Bonifacio Martín Chávez

Director Suplente: Sr. Eleonardo Eliseo Pérez Mejía

Sector Organizaciones Campesinas de Guatemala

Director Titular: Sr. Gilberto Atz Sunuc

Sector Movimiento Cooperativo Federado y No Federado

Director Titular: Sr. Oscar Leonel Cordón Orellana





PRESENTACIÓN

Al 31 de diciembre del año 2013 se afirma que el Fondo de Tierras es una institución innovada en la gestión y administración pública de calidad, porque desde el año 2012 se trabaja en el marco de la Agenda Estratégica en un proceso de mejora permanente con la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas de la población campesina e indígena, asumiendo principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural y justicia social.

Se han obtenido resultados cuantitativos y cualitativos en los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y líneas de acción así como en los ejes transversales que han sido el fruto del trabajo en equipo de profesionales, de las Autoridades Superiores, Direcciones, Coordinaciones, Unidades, Regionales y Agencias de Tierras de esta institución.

Se han creado instrumentos de políticas y estrategias que han mejorado el servicio público a la población beneficiaria, dando satisfacción a sus necesidades y expectativas, impulsando valores democráticos que constituyen una garantía a sus libertades. Se han desarrollado mecanismos de transparencia en su gestión, tolerancia a la crítica y permeables a las propuestas de mejora y de cambio provenientes de las organizaciones campesinas e indígenas.

Durante el año 2013, el Fondo de Tierras ha impulsado una administración pública organizada, con pertinencia cultural, racionalidad y objetividad, que busca una coordinación y cooperación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales, como internacionales, que





contribuyan con la prestación de servicios en forma integral a las y los beneficiarios del Fondo de Tierras.

La desconcentración y descentralización permite que el servicio a las familias campesinas e indígenas se acerque de tal manera que responda a su situación socioeconómica y ubicación geográfica, por tal razón se han incrementado las Oficinas Regionales así como las Agencias de Tierras. Estas se constituyeron con valores éticos, socio-lingüísticos, vocación de servicio público, probidad, honradez, buena fe, confianza mutua, solidaridad y corresponsabilidad social, dedicación y respeto a las personas, el buen manejo de los recursos públicos y la preeminencia del interés público sobre el privado.

La calidad en la gestión pública que el Fondo de Tierras ha impulsado a través de sus colaboradores comprende esfuerzos en lograr facilitar el acceso a la tierra con imparcialidad, asegurando que las y los campesinos e indígenas sean tratados con igualdad, sin discriminación de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica.

El informe contiene en su capítulo I, los resultados estratégicos donde el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, manifiesta su papel preponderante, en la construcción y aprobación de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, aprobada en Punto Resolutivo No. 95-2012 de fecha 21 de agosto de 2012, que dio lugar a la Reestructura contemplada en el Acuerdo Gubernativo No. 435-2013 de fecha siete de noviembre de dos mil trece, que responde a la misión, visión, objetivos estratégicos, ejes estratégicos, líneas



de acción y ejes transversales, que constituye la direccionalidad de corto, mediano y largo plazo a las actividades del Fondo de Tierras.

El capítulo II, contiene la información de los resultados programáticos más relevantes obtenidos por la institución en el transcurso del año 2013, alineados a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025. Se presentan los resultados de los productos por Eje Estratégico y Línea de Acción, concretándose a identificar el resultado del producto, cobertura geográfica, beneficiarias y beneficiarios atendidos, inversión realizada, recuperación de cartera y resultados cualitativos.

El capítulo III, presenta los resultados de los productos de los Ejes Transversales, así como las limitaciones de la gestión del Fondo de Tierras, elementos que condicionaron el que hacer de la institución para alcanzar los resultados reportados y que hacen referencia a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

En el capítulo IV, se evidencian los resultados cuantitativos y cualitativos de las Unidades de Apoyo Técnico, así como las limitaciones de la gestión; dentro de estas unidades se encuentran la coordinación administrativa, asuntos jurídicos, coordinación financiera, coordinación de operaciones y registro de Empresas Campesinas Asociativas.

En el capítulo V se presentan los desafíos del Fondo de Tierras para el futuro cercano, que describen cuáles son los principales retos de la institución para el año 2014, en este capítulo se indica que para seguir atendiendo los compromisos establecidos se debe contar con una asignación presupues-



taria que no limite las acciones que realiza la institución, en los diferentes programas que se ejecutan.

Finalmente, el contenido del informe se da a conocer al Consejo Directivo, a las entidades de Gobierno, a la comunidad internacional, a la iniciativa privada, pero sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias







CAPÍTULO I: RESULTADOS ESTRATÉGICOS

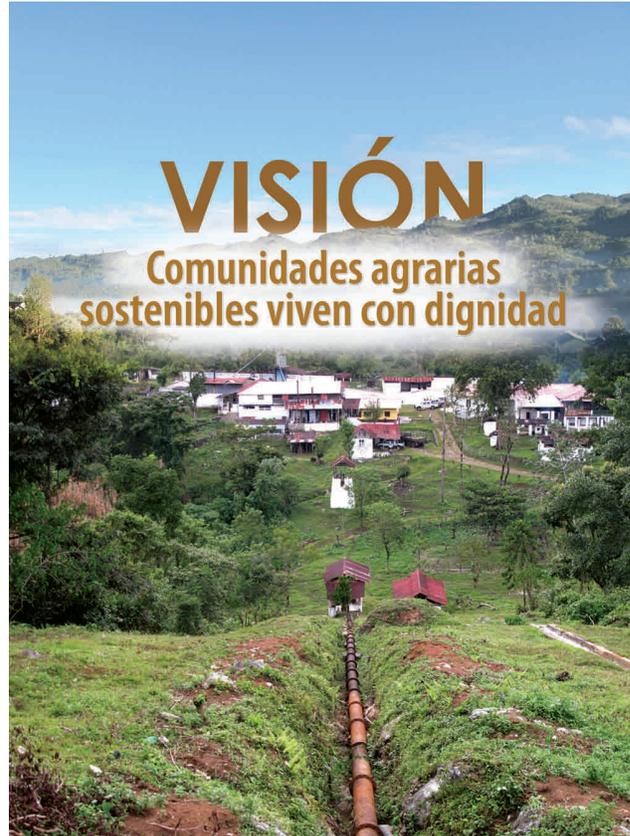
MISIÓN

Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible en comunidades agrarias.



VISIÓN

Comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad





PRINCIPIOS

EQUIDAD

El acceso a los beneficiarios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes sino incluyentes, dando igual oportunidad a toda la población objetivo.

TRANSPARENCIA

Todo el desarrollo del trabajo del Fondo de Tierras, se realiza dando cumplimiento a los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales.

PERTINENCIA CULTURAL

Facilitar a las diferentes culturas el acceso a los beneficios del Fondo de Tierras, respetando las diferentes formas de organización y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucionales.

Justicia Social

La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con acceso a la tierra.





EJES ESTRATÉGICOS

Los Ejes Estratégicos definidos son los siguientes:



E1: El acceso a la tierra para el desarrollo integral sostenible.

E2: Regularización de proceso de adjudicación de Tierras del Estado.





E3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.



E4: Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos definidos son los siguientes:

OE1	Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.
OE2	Formalizar al año 2019 el total de adjudicaciones de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.
OE3	Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
OE4	Al año 2015 se contará con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas



LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN E1

E1: Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.

LA1: Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.

LA2: Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el arrendamiento para la producción.

LA3: Acceso a la Tierra y desarrollo de proyectos productivos vía arrendamiento y subsidio con opción a compra. LA4: Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del Estado vía adjudicación.

LÍNEAS DE ACCIÓN E2

E2: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.

LA1: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.

LA2: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.

LA3: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.

LA4: Coordinación con el Registro de Información Catastral y el Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.

LA5: Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.



LÍNEAS DE ACCIÓN E3

E3: Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.

LA1: Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.

LA2: Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.

LA3: Desarrollo de economías campesinas sostenibles.

LA4: Atención a casos especiales.

LA5: Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN E4

E4: Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.

LA1: Estructura Funcional y Organizativa

LA2: Desarrollo del personal del Fondo de Tierras

LA3: Mejora continua de procesos institucionales

TLA4: Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras.

work

Liderazgo

Es la capacidad q'
tiene una persona
para manejar grupos
de personas o hacer
q' le sigan.





EJES TRANSVERSALES

Considerando que algunas acciones clave serán implementadas durante todo el proceso de los Ejes Estratégicos, se han definido Ejes Transversales que faciliten su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Los Ejes Transversales definidos son los siguientes:

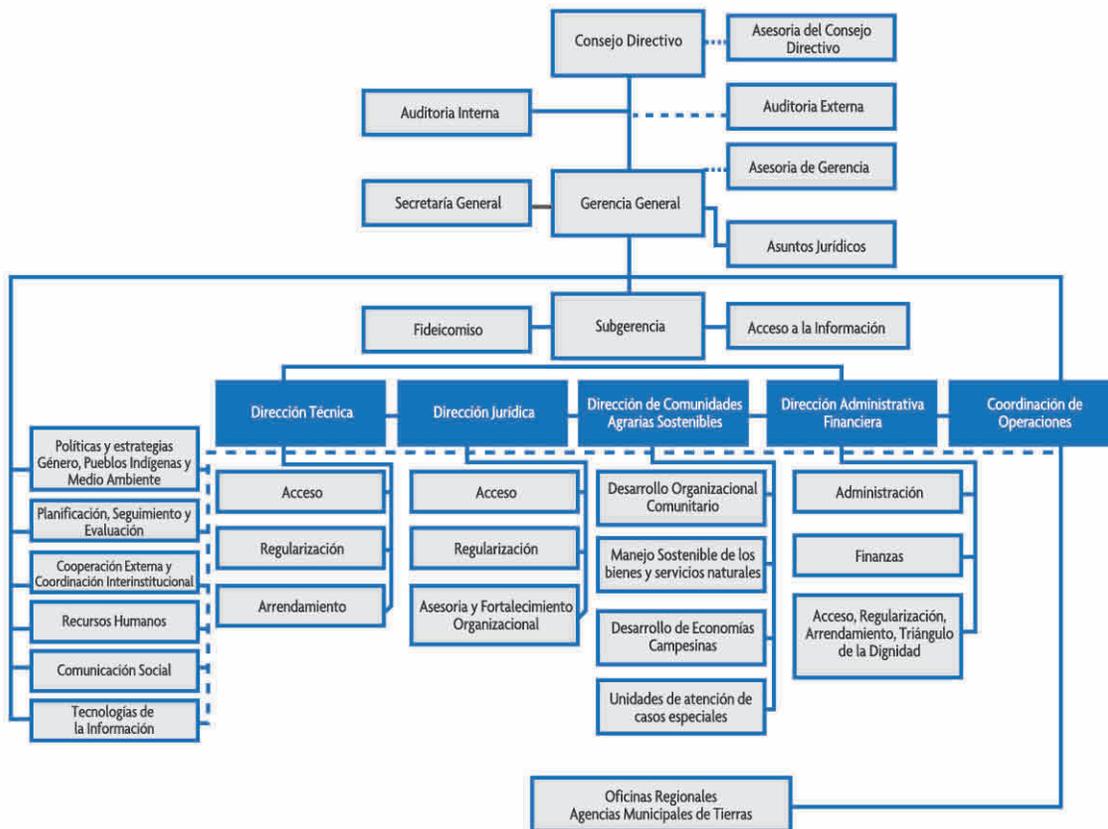
EJES TRANSVERSALES

- Et1: Políticas y Estrategias
- ET2: Planificación, Seguimiento y Evaluación
- ET3: Comunicación Social
- ET4: Gestión de Cooperación y Coordinación interinstitucional
- ET5: Tecnologías de la información y la Comunicación





ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS





La Agenda Estratégica así construida, se presentó al Consejo Directivo, la cual fue aprobada mediante el Punto Resolutivo No. 95-2012, de fecha 21 de agosto de 2012. Dicho documento fue publicado y se convirtió, a partir de ese momento, en el instrumento de política que permite alinear las acciones del Fondo de Tierras en el corto, mediano y largo plazo, para la consecución de los objetivos y resultados previstos, en concordancia con los mandatos y aspiraciones institucionales que establece la Ley, Decreto 24-99.

2.3 FASE IV EN LA CUAL SE DEFINIÓ LA PLANIFICACIÓN TÁCTICA.

Esta fase se trabajó de acuerdo con el alineamiento del Plan Operativo Anual –POA- 2012 a la Agenda Estratégica 2012–2025, con la aprobación del Consejo Directivo según Punto Resolutivo No. 99-2012. Dicha alineación se llevó a cabo de manera participativa con los directores de los programas institucionales y los coordinadores de unidades, considerando los Ejes Estratégicos, las Líneas de Acción y los Objetivos Estratégicos para el año, así como los Ejes Transversales.

2.4 FASE V DONDE SE IMPLEMENTARON LOS MECANISMOS PARA LA SOCIALIZACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LA AGENDA ESTRATÉGICA.

Como resultado de la aprobación de la Agenda Estratégica y del alineamiento del POA 2012 a la misma, se desarrollaron una serie de talleres dirigidos al personal del Fondo de Tierras, con el objetivo de socializar y buscar el empoderamiento de este instrumento de política. Para ello, en el nivel central, se realizó la presentación por áreas de trabajo a manera de que todo el per-



sonal de las direcciones y unidades centrales recibieran la información, así como la aclaración de dudas y ampliación de los temas cuando se requería.

De igual forma, al personal de las regionales se les facilitó la información, distribuyendo la Agenda Estratégica de manera impresa, un documento resumido (de bolsillo) para remarcar la Misión, Visión, Principios, Ejes Estratégicos y Transversales, así como también se envió de forma electrónica.

El proceso implicó un tiempo total de cinco meses, hasta la finalización de la fase 5.





CAPÍTULO II: RESULTADOS PROGRAMÁTICOS

EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.

PROGRAMA

Acceso a la compra de tierra y desarrollo productivo





I. ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

El acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra, con tierra insuficiente en situación de pobreza, en forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.

1. PRINCIPALES RESULTADOS.

Durante el año 2013 se benefició a cuatro comunidades con un total de 250 familias, integradas por 1283 personas específicamente a través del otorgamiento de cuatro créditos subsidiados a tres grupos organizados en Empresa Campesina Asociativa y uno a un grupo organizado en Asociación (Cuadro 1).





CUADRO 1

FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA
Y DESARROLLO PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO
Y SUBSIDIO EN LOS AÑOS 2012-2013

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NÚMERO DE FAMILIAS	POBLACIÓN TOTAL	IDENTIDAD ÉTNICA
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad el Recuerdo San pascual	110	525	Q'echi'
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad los Luchadores San Esteban	30	163	Q'echi'
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinca	42	191	Xinka Mestizo Maya
4	Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil	68	404	Q'echi'
TOTALES		250	1283	



Las cuatro comunidades beneficiadas por medio de este programa están compuestas por pueblos indígenas, tres pertenecientes a la comunidad lingüística Q'eqchi' y un grupo conformado por personas pertenecientes a las comunidades lingüísticas Xinka, Español, y Kaqchiquel.

Las cuatro fincas otorgadas se encuentran ubicadas en la Regional de Alta Verapaz, en el Departamento de Alta Verapaz, en los municipios de Cobán, Senahú, y Tukurú con una extensión en hectáreas de 925.64, y una finca se encuentra ubicada en la Regional de Chimaltenango, en el departamento de Santa Rosa, municipio de Oratorio con una extensión en hectáreas de 180.62. El total de hectáreas adquiridas es de 1,106.26 y el promedio de hectáreas por familia es de 4.56. (cuadro 3)

CUADRO 2

FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO FINCAS COMPRADAS EN EL AÑO 2013

NOMBRE DE LA FINCA	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EXTENSIÓN EN HECTAREAS
Sactelá	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	417.70
San Valentín	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Senahú	120.34
El Zunzal	Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	180.62
Cuchil	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Tukurú	387.60
			Total	1106.02



A través de estas acciones se está facilitando el acceso a la tierra y por lo tanto protegiendo y consolidando los derechos legales de los campesinos e indígenas y sus familias sobre la certeza jurídica de la tierra.

Adicionalmente, las cuatro comunidades beneficiarias del Programa de Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado, cuentan con el apoyo del Fondo de Tierras, que les otorga por ley tres años de asistencia técnica y 26 salarios mínimos o más por familia para el desarrollo de proyectos productivos requeridos por ellos mismos; de esta manera, las comunidades obtendrán ingresos que les permitirán satisfacer sus necesidades y tener una mejor condición de vida. En el cuadro ocho se detallan los proyectos productivos a desarrollarse con el acompañamiento, apoyo y asistencia técnica y financiera por parte del FONTIERRAS.

2. INVERSIÓN REALIZADA

2.1. MONTO TOTAL (CRÉDITO Y SUBSIDIO)

La inversión realizada en crédito para el acceso a la tierra fue de Q. 15,347,306.00 que representa el 58.32% de lo presupuestado programado en el año 2013. La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de Q. 24,685,077.49 ha sido superada en un 104.54% de lo programado en el año 2013.

El monto total de inversión otorgado a las 250 familias en crédito y subsidio es de Q. 40,032,383.49. El monto de inversión en crédito otorgado es de Q. 15,347,306.00 que representa el 38.33% del total de la inversión y el monto de inversión en subsidio es de Q. 24,685,077.49 que representa el 61.67%, como se observa en el cuadro 4.



CUADRO 3

FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA
Y DESARROLLO PRODUCTIVO
INVERSION EN LA COMPRA DE FINCAS Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2013

NOMBRE DE LA FINCA	MONTO DEL CRÉDITO	MONTO DEL SUBSIDIO	MONTO TOTAL
Sactelá	Q.7,255,000.00	Q.9,792,850.10	Q.17,047,850.10
San Valentín	Q.1,779,806.00	Q.2,989,975.41	Q.4,769,781.41
El Zunzal	Q.2,312,500.00	Q.4,611,518.94	Q.6,924,018.94
Cuchil	Q.4,000,000.00	Q.7,290,733.04	Q.11,290,733.04
TOTALES	Q.15,347,306.00	Q.24,685,077.49	Q.40,032,383.49

El promedio de inversión total por familia en este programa fue de Q. 160,129.53, el promedio del crédito por familia es de Q. 61,389.22 y el promedio del subsidio por familia es de Q. 98,740.31.





Los grupos beneficiados con subsidio han decidido por cuenta propia distribuir el 45% de subsidio a Abono a Capital, el 46% a Capital de trabajo para proyectos productivos y el 9% para la compra de alimentos, como se observa en el cuadro 4.

CUADRO 4

FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO DISTRIBUCIÓN DEL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS BENEFICIADOS EN EL AÑO 2013

GRUPO	TIPO DE SUBSIDIO	FAMILIAS	MONTO SUBSIDIO POR FAMILIA	MONTO SUBSIDIO TOTAL
Empresa Campesina Asociativa E.C.A.	Abono al Capital adeudado	110	Q.50,895.68	Q.5,598,524.80
Comunidad El Recuerdo San Pascual	Capital de trabajo para proyectos productivos	110	Q.22,355.36	Q.2,459,089.60
	Subsidio para compra de alimentos	110	Q.15,774.87	Q.1,735,235.70
	Subtotal	110	Q.89,025.91	Q.9,792,850.10



Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad los Luchadores San Esteban	Abono al Capital adeudado Capital de trabajo para proyectos Subsidio para compra de alimentos Subtotal	30 30 30 30	Q.44,982.00 Q.39,689.84 Q.14,994.00 Q.99,665.84	Q.1,349,460.00 Q.1,190,695.41 Q.449,820.00 Q.2,989,975.41
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Integral Xinca	Abono al Capital adeudado Capital de trabajo para proyectos Subsidio para compra de alimentos Subtotal	42 42 42 42	Q.36,671.04 Q.73,127.03 Q.109,798.07	Q.1,540,183.68 Q.3,071,335.26 Q.4,611,518.94
Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil	Abono al Capital adeudado Capital de trabajo para proyectos Subsidio para compra de alimentos Subtotal	68 68 68 68	Q.39,984.32 Q.67,232.33 Q.107,216.65	Q. 2,718,934.40 Q. 4,571,798.64 Q.7,290,733.04
	TOTAL	250		Q.24,685,077.49
	PROMEDIO			Q.98,740.31



3.2. RECUPERACIÓN DE CARTERA

En el año 2013 la recuperación de cartera del programa de Acceso a la Compra de Tierra y Desarrollo productivo es de Q. 5,510217.42 que corresponde a 239 pagos realizados por los beneficiarios de crédito.

CUADRO 5

FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA
Y DESARROLLO PRODUCTIVO
RECUPERACION DE CARTERA AÑO 2013

MES	NÚMERO DE PAGOS OBTENIDOS	TOTAL
ENERO	5	Q.798,635.95
FEBRERO	25	Q.757,546.53
MARZO	6	Q.122,763.00
ABRIL	12	Q.195,149.95
MAYO	24	Q.286,746.46
JUNIO	8	Q.78,562.64
JULIO	20	Q.275,878.45
AGOSTO	10	Q.102,015.82
SEPTIEMBRE	15	Q.11,730.71
OCTUBRE	16	Q.55,322.79
NOVIEMBRE	16	Q.1,208,984.87
DICIEMBRE	82	Q.1,616,880.25
TOTAL	239	Q.5,510,217.42





Las 4 grupos que ya cuentan con tierra para vivir y con el desarrollo de proyectos productivos requeridos por ellos mismos, obtendrán ingresos que les permitirá satisfacer sus necesidades y tener una mejor condición de vida. Como se observa en el cuadro 8 los proyectos productivos a desarrollar son los siguientes.

CUADRO 6

FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GRUPOS BENEFICIADOS EN EL AÑO 2013

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				PROYECTO	EXTENSIÓN EN HECTAREAS	RESPONSABLE DEL PROYECTO
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Recuerdo San Pascual	Sactelá	367.16	Cardamomo	76.66	Hombres
				Granos básicos / (maíz)	76.66	Hombres
				Granos básicos / (frijol)	13.84	Hombres
				Pastos (300 animales)	200.00	Mujeres
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comuninzdad Los Luchadores San Esteban	San Valentín	63.00	Reforestación sistema agroforestal (maíz y frijol)	60.00	Hombres
				Okra	3.00	Hombres



3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A Integral Xinca	El Zunzal	72.80	Aguacate	29.40	Hombres
				Rosa de Jamaica	14.00	Mujeres
				Granos básicos (maíz y frijol)	4.00	Hombres (autoconsumo)
4	Asociación Agrícola Pecuaria Cuchil	Cuchil	306.00	Café establecimiento	48.00	Hombres
				Cardamomo	30.00	Mujeres
				Forestal de Producción	200.00	Hombres
				Granos básicos/ (maíz)	28.00	Hombres (autoconsumo)

3.3. POLÍTICA DE ACCESO A LA TIERRA VÍA CRÉDITOS SUBSIDIADOS.

Esta política se define como un instrumento del Fondo de Tierras que a través de la cual se ejecutará la subsidiariedad del Estado que incluye; capital, tasa de interés y plazos subsidiados, asistencia técnica y jurídica, seguridad alimentaria como medio para el desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias.

5. RESULTADOS CUALITATIVOS

Como apoyo al programa de Acceso a la Compra de Tierra y Desarrollo Productivo, se lograron los siguientes resultados:

Aprobación de la política de acceso a la tierra, vía créditos subsidiados por el Consejo Directivo a través de Punto Resolutivo No. 07-2013 de fecha 29-01-2013.



Se recibieron 150 solicitudes de oferta de fincas de las cuales 56 se encuentran CALIFICADAS, lo que representa el 37.33%, en esta categoría las fincas cumplen con la política de Acceso a la Tierra y no han tenido ninguna dificultad en el proceso para la compra de la misma. Por otro lado, se evaluó la compra de 94 fincas, sin embargo no cumplieron con los criterios de calificación de la finca de acuerdo a los requerimientos de la política de Acceso a la Tierra vía crédito.

Con relación a la demanda de tierras se han recibido en el presente año 58 solicitudes de grupos para el otorgamiento de créditos y subsidios para la compra de fincas se encuentran 44 grupos caracterizados que conforman a 2,664 familias y pendientes 14 grupos que conforman a 700 familias. Es decir que se ha logrado caracterizar al 75% de los grupos solicitantes.

EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO

LÍNEA DE ACCIÓN 1

PROGRAMA

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción

Especial de Arrendamiento de Tierras





II. PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

El objetivo del Programa de Arrendamiento de Tierras es contribuir al desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultoras y agricultores, sin tierra o con tierra insuficiente, para mejorar la seguridad alimentaria en poblaciones en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

En el año 2013 se beneficiaron a 89,763 familias con acceso a la tierra ía arrendamiento de tierras, alcanzando un 87.57% de lo programado en el año.

Como se observa en el cuadro No. 10 se aprobaron 89,763 créditos a campesinos e indígenas con una población total de 270,274 personas.

A través del programa se ha logrado beneficiar ampliamente a comunidades indígenas, tal como se observa en el cuadro 7 donde se muestra que el 64% del total de familias atendidas son comunidades indígenas.



CUADRO 7

FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS POR GRUPO ÉTNICO AÑO 2013

GRUPO ÉTNICO	BENEFICIARIOS	%
Indigenas	57,046	64%
No Indigenas	32,717	36%
Total	89,763	100%

Asimismo, este programa se ha caracterizado por ser un programa altamente incluyente, contribuyendo al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género. El número de hombres beneficiados con crédito y subsidio para arrendamiento de tierras es de 34,729 hombres que representan el 39% y el número de mujeres beneficiadas es de 55,034 mujeres que representan el 61%.



CUADRO 8

FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS POR SEXO AÑO 2013

SEXO	BENEFICIARIOS	%
Mujeres	55,034	61%
Hombres	34,729	39%
Total	89,763	100%

Dentro de la dinámica para la implementación del Pacto Hambre Cero (PH0), el Fondo de Tierras tiene el compromiso de alinear sus esfuerzos según su especialización y mandatos, para que se logren los mejores resultados en los temas propios del Pacto.

Para lograr esta alineación el Fondo de Tierras desarrolló un análisis al interno de la institución que permitió visualizar los ejes de los pactos referidos en los cuales se contribuye de una manera directa a la implementación de los mismos.



En este sentido, se consideraron los 166 municipios priorizados en los 18 departamentos correspondientes del Pacto Hambre Cero, y se planificó a inicios de año el otorgamiento de 28,210 créditos y subsidios meta la cual fue superada en un 224%, otorgando un total de 63,234 créditos y subsidios. Lo anterior representa más de Q162 millones y un beneficio a 63,234 familias. Como se puede observar en el cuadro 18 son los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Sololá y San Marcos donde más se otorgaron los créditos y subsidios para el arrendamiento de tierras, lo cual corresponde con las áreas donde más se concentra la pobreza en el país.





CUADRO 9
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS ATENDIDOS
PLAN PACTO HAMBRE CERO AÑO 2013

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
Alta Verapaz	16	3,196	14,535	Q. 8,229,700.00	Q.37,427,625.00
Baja Verapaz	3	579	2,395	Q. 1,490,925.00	Q. 6,167,125.00
Chimaltenango	12	1,675	4,784	Q. 4,313,125.00	Q.12,318,800.00
Chiquimula	5	833	1,372	Q. 2,144,975.00	Q. 3,532,900.00
Guatemala	1	253	1,038	Q. 651,475.00	Q. 2,672,850.00
Huehuetenango	27	6,673	11,347	Q.15,867,150.00	Q.29,218,525.00
Izabal	1	101	724	Q. 260,075.00	Q. 1,864,300.00
Jalapa	3	662	3,755	Q. 1,704,650.00	Q. 9,669,125.00
Jutiapa	1	67	129	Q. 172,525.00	Q. 332,175.00
Petén	1	151	891	Q. 388,825.00	Q. 2,294,325.00
Quetzaltenango	12	1,695	2,063	Q. 3,847,050.00	Q. 5,312,225.00
Quiche	19	3,800	6,141	Q. 9,785,000.00	Q.15,813,075.00
Sacatepequez	3	367	819	Q. 803,400.00	Q. 2,108,925.00
San Marcos	23	2,650	5,129	Q. 6,823,750.00	Q.13,207,175.00
Sololá	15	3,130	5,732	Q. 7,228,025.00	Q.14,759,900.00
Suchitepequez	8	579	835	Q. 1,490,925.00	Q. 2,150,125.00
Totonicapan	7	1,572	609	Q. 3,710,575.00	Q. 1,568,175.00
Zacapa	1	227	936	Q. 584,525.00	Q. 2,410,200.00
Total	158	28,210	63,234	Q.69,496,675.00	Q.162,827,550.00



Es importante mencionar que el programa Especial de Arrendamiento de Tierras tuvo una cobertura a nivel nacional del 100% ya que se otorgaron créditos y subsidios en los 22 departamentos del país, siendo el departamento de Alta Verapaz donde se autorizaron más créditos y subsidios, con el 16.31% del total de créditos y subsidios aprobados, siguiéndole el departamento de Huehuetenango con el 13.97%, como se puede observar en el cuadro 15.

A nivel municipal se atendieron 294 municipios logrando el 88.28% del total de municipios del país.

El número de hectáreas arrendadas en el año 2013 es de 55,780.87, siendo un promedio por familia de 0.62.

Región Quetzaltenango otorgó el mayor número de créditos, lo cual representó un 41.46%, seguido de la región Chimaltenango con un 29.84%. Posteriormente, se encuentra la región de Alta Verapaz, en la cual se otorgó el 20.99% de los créditos, y por último las Regiones de Izabal y Petén con un 3.98% y 3.74% respectivamente.





CUADRO 10

FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
NÚMERO DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS
APROBADOS POR OFICINA REGIONAL AÑO 2013

REGIONAL	CRÉDITOS Y SUBSIDIOS APROBADOS	%
Alta Verapaz	18,842	20.99%
Quetzaltenango	37,212	41.46%
Chimaltenango	26,786	29.84%
Izabal	3,570	3.98%
Petén	3,353	3.74%
Total	89,763	100.00%



CUADRO 11

FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
NÚMERO DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS
APROBADOS POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2013

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	%	HECTAREAS
1	Alta Verapaz	17	14,637	16.31%	11,955.18
2	Huehuetenango	30	12,542	13.97%	5,831.21
3	Chimaltenango	16	6,976	7.77%	3,187.88
4	San Marcos	29	6,454	7.19%	2,585.45
5	El Quiché	21	6,216	6.92%	3,687.51
6	Sololá	18	6,120	6.82%	2,072.57
7	Jutiapa	16	4,585	5.11%	3,407.83
8	Jalapa	6	4,188	4.67%	3,008.16
9	Quetzaltenango	21	4,133	4.60%	2,764.74
10	Baja Verapaz	8	3,793	4.23%	3,860.69
11	Petén	10	3,353	3.74%	2,567.25
12	Santa Rosa	14	3,076	3.43%	2,435.73
13	Retalhuleu	9	2,882	3.21%	1,801.73
14	Suchitepequez	19	2,273	2.53%	1,413.84
15	Guatemala	7	1,680	1.87%	469.36
16	Chiquimula	8	1,625	1.81%	968.12
17	Sacatepequez	10	1,431	1.59%	547.93
18	Zacapa	6	1,190	1.33%	1,459.38





19	Izabal	3	754	0.84%	622.33
20	Escuintla	11	653	0.73%	337.68
21	Totonicapan	7	609	0.68%	241.06
22	El Progreso	8	593	0.66%	554.94
	Total	294	89,763	100.00%	55,780.87





3. INVERSIÓN REALIZADA

3.1. MONTO TOTAL (CRÉDITO Y SUBSIDIO)

De los 89,763 créditos aprobados en el año 2013 se desembolsaron 88,319 créditos, que representa el 98.39%. La inversión realizada en crédito para arrendamiento de tierras de 88,319 familias es de Q.185.469.900.00 que representa el 86.16% de lo presupuesto programado en el año 2013.

La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de Q.41,951,525.00 que representa el 86.16%.

El monto total de inversión otorgado a las 88,319 familias con crédito y subsidio fue de Q. 227,421,425.00

CUADRO 12 FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS INVERSIÓN EN CREDITOS Y SUBSIDIOS AÑO 2013

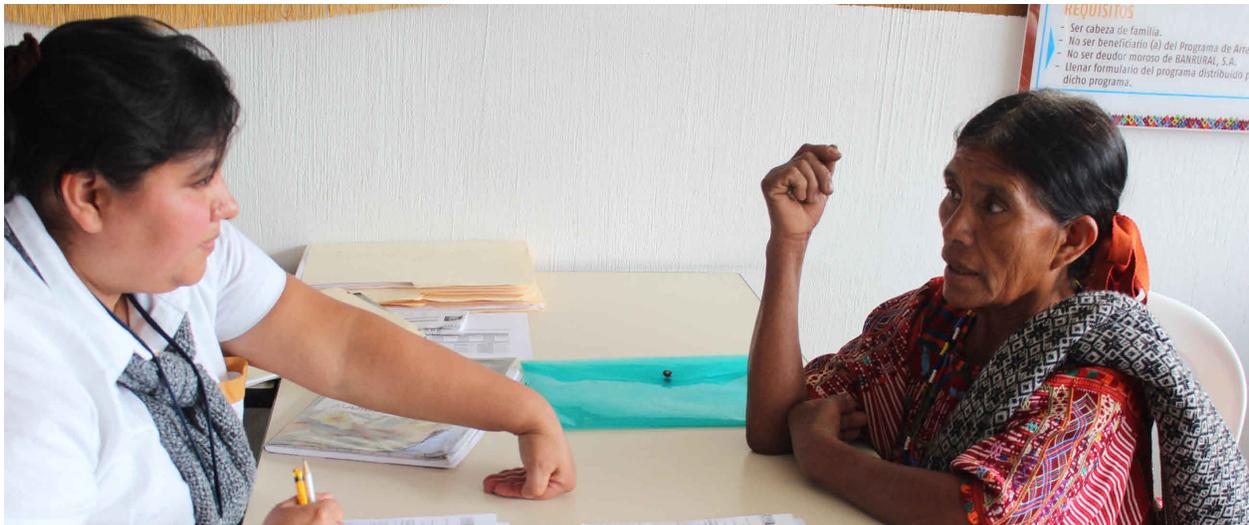
AÑO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN CRÉDITOS	INVERSIÓN EN SUBSIDIOS	MONTO TOTAL INVERSIÓN
TOTAL 2013	89,763	Q.188,502,300.00	Q.42,637,425.00	Q.231,139,725.00



3.2. RECUPERACIÓN DE CARTERA

Dado que el Programa de Arrendamiento es manejado con fondos revolventes para su reutilización en los siguientes créditos, es de suma importancia la labor de recuperación de Cartera. En este sentido, se han coordinado acciones tanto con los bancos CHN y BANRURAL quienes han prestado sus servicios para el otorgamiento de los préstamos y la respectiva recuperación en los años 2004 a 2007 y de 2008 a 2013 respectivamente.

en el año 2013 la recuperación de cartera del programa de Especial de Arrendamiento de Tierras fue de Q. 98,962,771.07 que corresponde a 74,763 pagos realizados por los beneficiarios de crédito.





CUADRO 13
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
RECUPERACION DE CARTERA AÑO 2013

MES	NÚMERO DE PAGOS OBTENIDOS	TOTAL
ENERO	19,166	Q.27,031,906.29
FEBRERO	19,691	Q.29,140,452.86
MARZO	12,736	Q.11,455,437.84
ABRIL	4,035	Q.5,627,370.07
MAYO	2,846	Q.3,850,196.63
JUNIO	2,351	Q.3,017,888.79
JULIO	2,421	Q.2,933,356.59
AGOSTO	2,113	Q.2,316,324.45
SEPTIEMBRE	1,637	Q.1,798,878.81
OCTUBRE	1,998	Q.2,394,071.31
NOVIEMBRE	1,778	Q.2,402,213.92
DICIEMBRE	3,991	Q.6,994,673.51
TOTAL	74,763	Q 98,962,771.07



4. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

4.3. APOORTE DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS:

La producción de granos básicos es la principal actividad agrícola en la que se enfoca la población rural pobre del país, donde el cultivo de maíz (*Zea mays*) y frijol (*Phaseolus vulgaris*) son parte fundamental de la historia y cultura de Guatemala ya que son cultivos generalizados debido a que su producto constituye la ingesta básica que garantiza la seguridad alimentaria de los agricultores del país.

El maíz es una planta sumamente adaptable en diferentes pisos ecológicos y es cultivado en prácticamente todo el territorio. En tanto que el frijol es más estricto en sus necesidades. Esto ha brindado la oportunidad a los agricultores de poder obtener 2 cosechas (primera y segunda siembra) dependiendo de las condiciones climáticas donde se cultiven los granos.

En el presente informe los datos que se presentan corresponden a la actividad productiva de granos básicos (maíz y frijol) que planificaron los agricultores beneficiarios del Programa, es decir que la cantidad de producción es lo que se espera obtener en este año 2013, ya que los datos de lo producido en este año se obtendrá a principios de 2014, cuando se entregue el censo de producción.

Como se aprecia en el cuadro 20, la mayor parte de los participantes en el Programa planificaron su proyecto productivo con granos básicos, donde un 96% producirá maíz y un 20% producirá frijol. La producción esperada



de maíz es de 2.86 millones de quintales que representa un 7.72% de la producción nacional del país; mientras que la producción de frijol será más de 172 mil quintales que representa un 3.60% de la producción nacional.

CUADRO 14
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PRODUCCIÓN ESPERADA DE MAÍZ Y FRIJOL
POR PRODUCTORES PARTICIPANTES EN EL AÑO 2013

CULTIVO	Número de Productores	Manzanas Planificadas	Producción Esperada (qq)	Promedio de área por productor (Mz)	Promedio de Rendimiento Esperado (qq/Mz)
Maíz (primera + segunda)	85,344	73,985.98	2,861,487.75	0.67	39.12
Frijol (primera + segunda)	17,452	7,553.18	172,648.50	0.42	8.17



Con la producción a obtener por los beneficiarios se espera que cada familia tenga acceso a 39 quintales de maíz en promedio para su consumo; si consideramos que una familia necesita 32 quintales de maíz al año, se está aportando a la seguridad alimentaria de las familias campesinas con los recursos otorgados por el Programa.

De igual forma para los productores de frijol, cada familia tendrá acceso a 8 quintales de frijol en promedio para su consumo; si consideramos que una familia necesita 7 quintales de maíz al año, se está aportando a la seguridad alimentaria y posibles ventas de excedentes por las familias campesinas con los recursos otorgados por el Programa.

La actividad productiva está dominada por la producción de granos básicos, seguido por otras actividades agrícolas como la producción de hortalizas principalmente y actividades pecuarias, como se muestra en el cuadro 15.

CUADRO 15
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REALIZADAS EN EL AÑO 2013

AGRÍCOLA (Hortalizas)	5.21%
GRANOS BÁSICOS	90.51%
PECUARIO	4.28%



Con estos porcentajes, se puede indicar que con los recursos otorgados a través de los créditos y subsidios, los beneficiarios han implementado proyectos productivos, en donde la mayor parte es destinada a la producción de granos básicos.

4.4. GENERACIÓN DE JORNALES DE TRABAJO DERIVADO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS CON EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA (SU TRANSFORMACIÓN A EMPLEOS COMPLETOS)

Con la actividad productiva desarrollada por los beneficiarios en los cultivos de maíz y frijol, se invirtieron 3,832,341 jornales en las distintas labores de campo, desde la preparación del suelo hasta la cosecha, como se muestra en el cuadro 16, valor que equivale a 12,774 empleos completos.

CUADRO 16
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
CÁLCULO DEL NUMERO DE JORNALES
A UTILIZAR POR CULTIVO AÑO 2013

CULTIVO	Manzanas sembradas	JORNALES a nivel Nacional	EMPLEADOS COMPLETOS a nivel Nacional
MAIZ PRIMERA	71,663	3,368,140	11,227
MAIZ SEGUNDA	2,323	109,201	364
TOTAL MAÍZ	73,986	3,477,341	11,591
FRIJOL PRIMERA	5,702	267,999	893
FRIJOL SEGUNDA	1,851	87,001	290
TOTAL FRIJOL	7,553	354,999	1,183
TOTAL	81,539	3,832,341	12,774

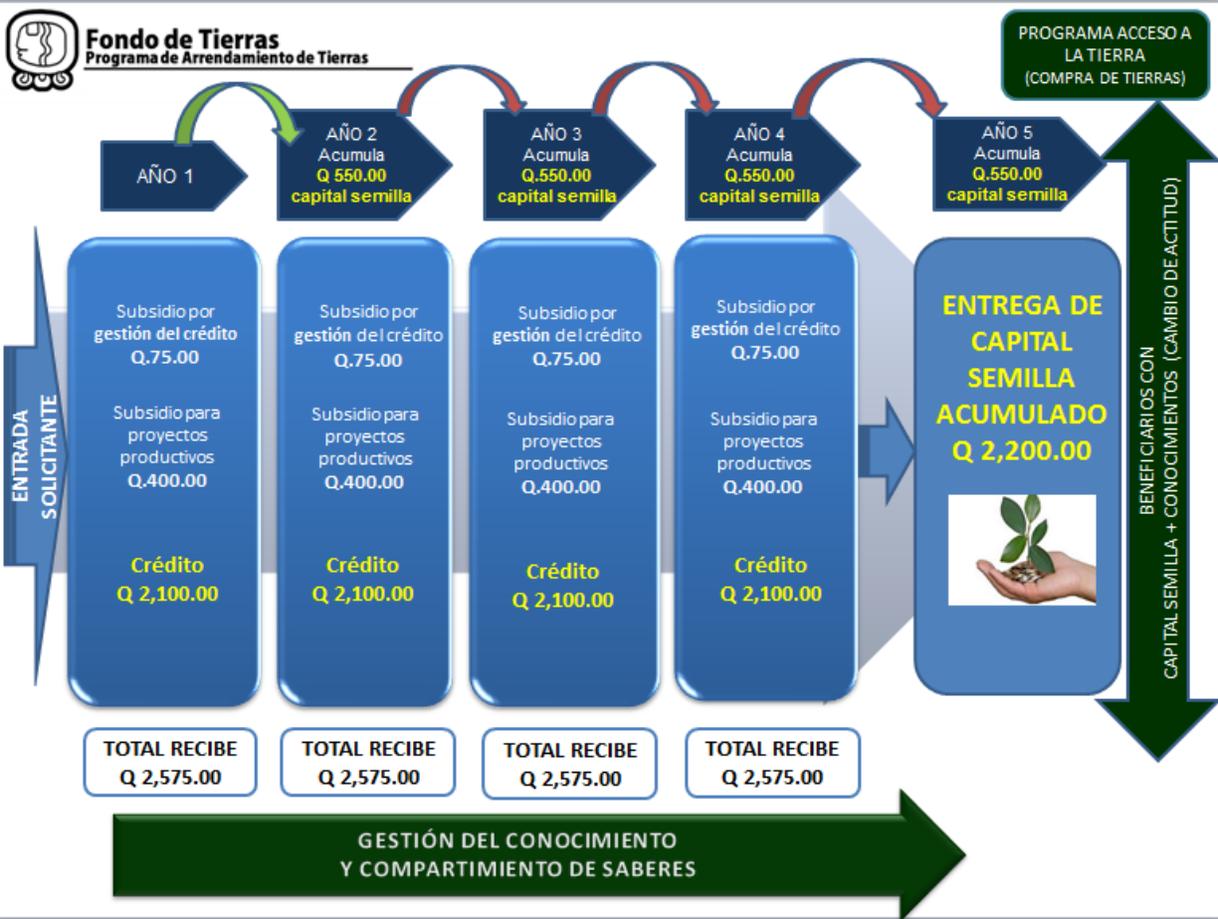


5. RESULTADOS CUALITATIVOS

NUEVO MODELO DEL PROGRAMA

Con la aprobación por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, del Punto Resolutivo 130-2012 se aprueba la reestructura del modelo de funcionamiento del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, institucionalizando el mismo, el nuevo modelo del programa tiene como característica principal que los beneficiarios deben participar por cuatro años consecutivos dentro del mismo, gozando de sus beneficios siempre y cuando cumplan con la cancelación del crédito que les fue conferido el año anterior, a manera de facilitarles el acceso financiero al crédito y subsidio, pero también a recibir por parte de los extensionistas del MAGA la asistencia técnica correspondiente.

De esta forma se garantiza que mediante el mecanismo de permanencia del beneficiario dentro del programa por un periodo de mayor tiempo, se permite fijar y consolidar el desarrollo de destrezas y habilidades orientadas a provocar cambios de actitud mental a su salida definitiva de este, contando además el beneficiario con un capital semilla en calidad de subsidio final para nuevos emprendimientos, además de brindarle condiciones de privilegio si es su deseo y gestión, para su participación priorizada en su traslado al Programa de Acceso a la Tierra, para la adquisición de tierra en propiedad, como se ilustra en el modelo gráfico del programa en la figura siguiente:





EJE ESTRATEGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

LINEA DE ACCIÓN 4

Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del estado vía adjudicación.

EJE ESTRATEGICO 2

Regularización de Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO

Formalizar al año 2019, el total de adjudicación de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal

LINEA DE ACCIÓN 2

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.

LINEA DE ACCIÓN 3

Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.

LINEA DE ACCIÓN 4

Coordinación con el Registro de información Catastral y Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.

LINEA DE ACCIÓN 5

Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la regularización de tierras del estado.

PROGRAMA

Regularización de Tierras del Estado





CAPÍTULO III. REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

Cumpliendo con los requisitos legales, los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas.

El FONTIERRAS por su naturaleza y magnitud de las acciones de carácter legal y técnico que ejecuta, es una de las instituciones más trascendentes en el sector agrario guatemalteco, ya que al regularizar la tenencia de la tierra del Estado, protege y consolida los derechos legales de los campesinos y sus familias sobre la tierra, desempeñando un papel clave para la paz social y la estabilidad política.

Durante el año 2013 benefició con Resoluciones de Adjudicación del Programa de Regularización de Tierras del Estado a 3,822 familias lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas. En el marco del Programa, se han hecho grandes esfuerzos para contribuir y potenciar la equidad de género, teniendo como resultado un total de 2,868 hombres beneficiados y 3,164 mujeres.



CUADRO 17
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN EN EL AÑO 2013

AÑO	TOTAL RESOLUCIONES	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES
2013	2,543	2,969	2,357	2,544

Adicionalmente, a los barridos o procesos de regularización en bloque en áreas con alta contracción de tierras nacionales posesionadas por población campesina, realizados en el Parcelamiento La Blanca, ubicado en Ocos, San Marcos y Aldea Telemán, ubicado en Panzós Alta Verapaz, se les brindó atención personalizada trasladando al área equipos multidisciplinarios (técnicos, jurídicos y sociales) para la realización de los estudios correspondientes y conformación de los expedientes de calidades.

En este marco se entregaron 586 Escrituras Públicas, beneficiando a 951 familias campesinas con certeza jurídica de su propiedad, compuestos por 699 hombres y 728 mujeres.



CUADRO 18
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN EN EL AÑO 2013

AÑO	TOTAL ESCRITURAS PUBLICAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
2013	586	951	699	728	4,178.00

El número de hombres beneficiados es de 2,868 lo que representa el 47.54%, y el número de mujeres beneficiadas es de 3,164 que representa el 52.46%, por lo que se puede evidenciar que dentro del programa ha influido la equidad de género, lo que viene a contribuir al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género, como se puede apreciar en el cuadro 23.



CUADRO 19
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RESOLUCIONES JURÍDICAS DE ADJUDICACIÓN AÑO 2013

TOTAL RESOLUCIONES	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
3,378	3,822	2,868	3,164	14,104.43

Es importante indicar que el producto en el programa de Regularización de Tierras del Estado, como es “Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado”, muestra en donde hubo mayor cobertura fue en 34 municipios siendo en las Regiones de Alta Verapaz, Petén e Izabal, como se puede observar en el cuadro 24.



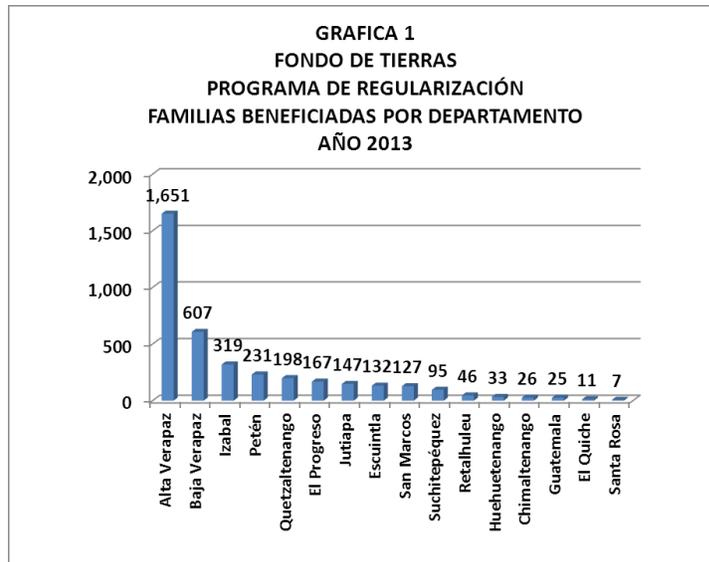
CUADRO 20
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
FAMILIAS BENEFICIADAS CON RESOLUCIONES
JURÍDICAS DE ADJUDICACIÓN POR REGIÓN 2013

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	EXTENSIÓN EN HECTAREAS
Alta Verapaz	1,651	Alta Verapaz	14	9,070.73
	607	Baja Verapaz	2	564.75
Chimaltenango	26	Chimaltenango	2	818.59
	167	El Progreso	1	4.27
	132	Escuintla	10	156.36
	25	Guatemala	4	49.06
	147	Jutiapa	3	84.96
	7	Santa Rosa	1	1.41
Izabal	319	Izabal	5	1,269.87
Petén	231	Petén	9	1,886.65
	11	El Quiché	3	3.39
Quetzaltenango	33	Huehuetenango	1	0.24
	198	Quetzaltenango	5	4.23
	46	Retalhuleu	3	103.99
	127	San Marcos	2	46.46
	95	Suchitepéquez	3	39.47
TOTAL	3,822		68	14,104.43



La atención de Resoluciones Administrativas directamente en las Resoluciones Jurídicas de Adjudicación se dio en 16 departamentos a nivel nacional como se observa en la gráfica 1, cubriendo una extensión en hectáreas de 14,104.43 siendo los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y Petén donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones.

En el año 2013 se han entregado 9 Escrituras Públicas Colectivas beneficiando a 372 familias 258 hombres y 234 mujeres; siendo en los departamentos de Suchitepéquez e Izabal en donde la cobertura fue mayor. Con Escrituras Públicas Individuales se benefició a 579 familias 441 hombres y 494 mujeres, siendo los departamentos de Alta Verapaz, Izabal y San Marcos en donde la cobertura fue mayor, como se observa en el siguiente cuadro 25.





CUADRO 21
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
ESCRITURAS PÚBLICAS ENTREGADAS AÑO 2013

TIPO DE ESCRITURA	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ESCRITURAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
Colectiva	Alta Verapaz	4	49	49	48	260.46
Colectiva	Baja Verapaz	1	31	26	5	3.29
Colectiva	Izabal	3	144	109	107	2,910.79
Colectiva	Suchitepéquez	1	148	74	74	413.62
Individual	Alta Verapaz	448	449	354	390	201.31
Individual	Escuintla	22	22	16	16	5.53
Individual	Izabal	70	70	49	54	371.29
Individual	Quetzaltenango	4	4	1	3	0.13
Individual	Retalhuleu	3	3	2	3	0.35
Individual	Sacatepéquez	1	1	1	1	0.02
Individual	San Marcos	28	29	18	26	11.12
Individual	Suchitepéquez	1	1	0	1	0.08
TOTAL		586	951	699	728	4,177.99

Según el cuadro arriba la Unidad de Asuntos Notariales elaboró 9 Escrituras Colectivas las cuales vinieron a beneficiar a 372 familias, siendo el Departamento de Alta Verapaz donde la adjudicación fue mayor, en el cuadro No. 26, se describen las comunidades indicadas.



CUADRO 22
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
COMUNIDADES ENTREGADAS AÑO 2013

NOMBRE DE LA COMUNIDAD

Comunidad Hermelindo
Comunidad Lagartos
Comunidad Manga Vieja
Comunidad Nuevo San Miguelito
Comunidad Polígono Dos (2) Chutú Quecomax
Comunidad Polígono Uno Raxquicú Chicarríb
Comunidad Tzapineb
E.C.A. Cumbre del Carpintero Uno
E.C.A. Padre Conrado de la Cruz

2. INVERSIÓN REALIZADA

2.1. MONTO TOTAL

(POR RESOLUCIÓN JURÍDICA DE ADJUDICACIÓN)

El monto total de inversión ejecutada para atender a 3,378 Resoluciones de Adjudicación fué de Q.14,665,064.81.



2.2. RECUPERACIÓN DE CARTERA PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

En el año 2013 la recuperación de cartera del programa de regularización de Tierras del Estado fue de Q.4,533.110.96 que corresponde a 3,549 pagos realizados por los beneficiarios de crédito.

CUADRO 23
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 2013

MES	PAGOS	TOTAL
ENERO	380	Q 630,954.29
FEBRERO	279	Q 358,922.05
MARZO	130	Q 188,266.81
ABRIL	201	Q 433,596.95
MAYO	141	Q 256,163.28
JUNIO	125	Q 346,119.36
JULIO	161	Q 334,228.24
AGOSTO	614	Q 473,211.51
OCTUBRE	243	Q 405,132.86
NOVIEMBRE	830	Q 539,547.48
DICIEMBRE	179	Q 382,963.88
TOTALES	3,549	Q 4,533,110.96



EJE ESTRATEGICO 3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles

OBJETIVO ESTRATEGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

PROGRAMA

Comunidades Agrarias Sostenibles

IV. COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

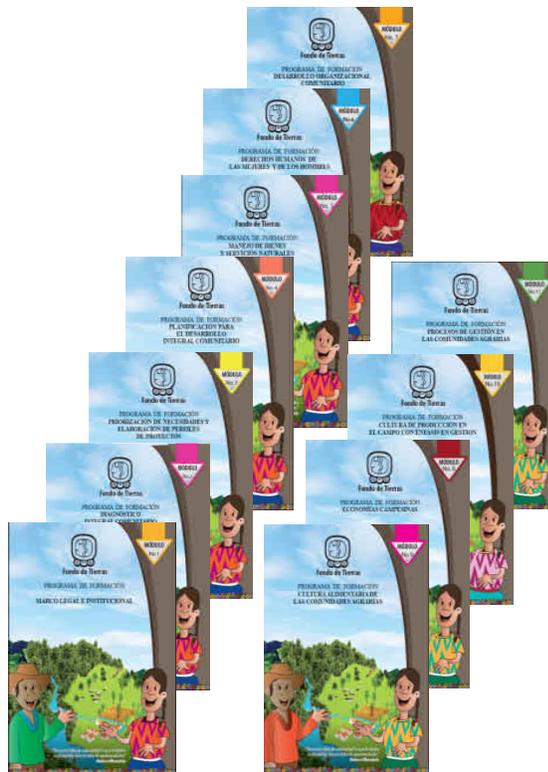
A través de este programa se busca que las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inicien el paso a la autoconstrucción de su comunidad agraria, que se define como un espacio geográfico delimitado dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, quienes tienen conciencia de su pertinencia cultural, o con algún símbolo local, que interactúan entre sí, más que en otro lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario.

Para tal fin, se plantea todo un proceso de abordaje de comunidades basada en la teoría del balance de capitales, de manera que se logre atender de manera integral a los beneficiarios. Asimismo, se plantea el abordaje por medio de un proceso sistémico que cuenta con una serie de pasos que



consisten en la formación de gestores del desarrollo, planificación comunitaria y gestión del desarrollo.

Ante lo anterior, y en el marco del proceso sistémico planteado y el abordaje en base a la teoría del balance de capitales, durante el 2013 se atendió a 1725 familias con el desarrollo de capacidades para la ejecución de proyectos sociales y productivos, superando la meta programada del año en un 132.69%.



No.	TITULO DE LOS MÓDULOS
1	Marco legal e institucional
2	Diagnóstico integral comunitario
3	Priorización de necesidades y elaboración de perfiles de proyectos
4	Planificación para el desarrollo integral comunitario
5	Manejo de bienes y servicios naturales
6	Derechos humanos de los hombres y las mujeres
7	Desarrollo organizacional comunitario
8	Economías campesinas
9	Cultura alimentaria en las Comunidades Agrarias
10	Cultura de producción en el campo con énfasis en gestión
11	Procesos de gestión en las comunidades agrarias



Se establecieron seis centros de formación situados en puntos convergentes a las comunidades que participan a través de los equipos gestores.

No.	Región	Ubicación de los centros de formación
1	Central	Comunidad La Reina
2	Occidente	Comunidad Santa Anita La Unión
3	Alta Verapaz	Telemán
4	Alta Verapaz	Seacaal
5	Izabal	Comunidad El Corozo II
6	Petén	Comunidad Horizonte y Esquipulas

A través de estos módulos se formó a 123 familias como gestores de desarrollo, superando la meta programada del año en un 123%

De las 123 familias atendidas en el marco de este programa en el año 2013, -61 pertenecen a la etnia Maya , 28 son Mestizas , 10 familias Xinkas y 24 son Mixtas pertenecientes a la comunidad Lingüística Kiche, Español Mam Mestizos y Q'eqchi.



CUADRO 24
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
GRUPOS ETAREOS BENEFICIADOS

RANGOS DE EDAD		Beneficiarios	
18-49	50 - MÁS	HOMBRES	MUJERES
97	26	85	38

2. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Con relación al ámbito de acción como se observa en el cuadro 35, se formaron se formaron grupos gestores del desarrollo en 30 comunidades, compuestas por 123 familias distribuidas en 11 departamentos que representan el 50% del total del país y 23 municipios que representan el 7% del total de municipios del país. A través de la Oficina Regional de Alta Verapaz, se atendieron 48 familias las cuales representan un porcentaje del 39% del total de comunidades atendidas, por la oficina Regional de Chimaltenango por medio de la cual se atendió a 31 familias, es decir, un 25%, del total de comunidades, posteriormente se encuentran las comunidades atendidas por parte de la oficina Regional de Quetzaltenango, siendo 24 familias y representando el 20%. Por último, las Oficinas Regionales de Izabal y Petén atendieron a 10 familias en total, lo que representa un 8% de las familias atendidas en relación al resto de Oficinas Regionales. y en las Regionales de Izabal y Petén 10 familias con un porcentaje de participación del 8%, siendo un total de 123 familias formadas como gestores de desarrollo.



CUADRO 25
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS FAMILIAS FORMADAS
COMO GESTORES DE DESARROLLO

REGIONAL	NÚMERO DE COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS FORMADAS	% DE COBERTURA GEOGRÁFICA
Alta Verapaz	13	48	39%
Chimaltenango	6	31	25%
Quetzaltenango	7	24	20%
Izabal	2	10	8%
Petén	2	10	8%
TOTAL	30	123	100%



CUADRO 26
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COBERTURA POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE FAMILIAS
FORMADAS COMO GESTORES EN EL AÑO 2013

No.	DEPARTAMENTO	No.	MUNICIPIOS	COMUNIDAD AGRARIA	No. FAMILIAS FORMADAS
1	Alta Verapaz	1	San Pedro Carchá	Seacaal	5
		2	Panzós	Jolomijix	5
				Baleu	3
		3	Senahu	Sechaj	5
				Chirixquitzac girasoles	2
		4	Cahabón	El Álamo	4
2	Baja Verapaz			Chimoxan	4
				Chicoc	5
				Mercedes Canquim	1
		5	Cobán	Salvador Chitzol	4
				Paquiul	4
		6	San Cristóbal Verapaz	La Roca Najtilabaj	1
3	Chimaltenango	7	Purulhá	Halcones	5
4	Escuintla	8	Yepocapa	Los Brillantes	4
		9	Escuintla	La Reina	7
		10	Guanagazapa	Los Apantillos	5



5	Huehuetango	11	Nentón	Nuevo San Mateo	5
6	Izabal	12	Livingston	Nuevo Nacimiento San Gil	5
		13	Puerto Barrios	El Corozo II	5
7	Petén	14	La Libertad	Katadrin	5
		15	Melchor de Mencos	Las Gaviotas	5
8	Quetzaltenango	16	Colomba Costa Cuca	Azucena	4
9	Retalhuleu	17	Champerico	Nuevo Montecristo	1
10	San Marcos	18	Ocós	Madronales	1
11	Santa Rosa	19	Guazacapan	San Antonio	5
		20	Oratorio	El Chato	5
				Potrerillo	5
12	Suchitepéquez	21	Mazatenango	Nueva Covadonga	6
		22	Chicacao	Bella Linda	4
		23	Santa Bárbara	Zona y Miramar	3
				TOTAL	123

Por otro lado, en el marco del fortalecimiento al capital económico, se hizo entrega del capital de trabajo a ocho comunidades para la ejecución de proyectos productivos. El monto total entregado fue de Q. 3,671,330.36.



CUADRO 27
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
INVERSIÓN EN CAPITALES DE TRABAJO
ACREDITADOS EN EL AÑO 2013

No.	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA FINCA	INVERSIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO	FECHA DE APROBADO 2013
1	Empresa Campesina Asociativa Movimiento Indígena Desplazados del Ixcàn Guatemalteco -ECA MIDIG-	LOS APANTILLOS (Guadalupe, Escuintla) Exp, 637	Q304,051.13	26/02/2013
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Acté San Pedrana	ACTE (Yepocapa, Chimaltenango)	Q62,804.00	23/08/2013
3	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. Río Lagartero	CIPA Y MIRAMAR (Nentón, Huehuetenango)	Q259,859.17	24/06/2013
4	Empresa Campesina Asociativa La Cresta	LA CRESTA (El Estor, Izabal) Exp. 273	Q1,132,894.65	13/02/2013
5	Empresa Campesina Asociativa ECA SECHAJ	SECHAJ (Senahú, Alta Verapaz) Exp.989	Q494,348.00	13/02/2013
6	Empresa Campesina Asociativa ECA CHICOC	CHICOC (Cahabón, Alta Verapaz) Exp. 1040	Q885,111.75	14/02/2013
7	Empresa Campesina Asociativa, E.C.A. Sol Naciente	CHATIHÁ (Ixcán, Quiché) Exp. 259	Q155,318.46	15/05/2013
8	Asociación para el Desarrollo Compraventa de Finca Mercedes	MERCEDES CANQUIM (Cahabón, Alta Verapaz)	Q376,943.00	23/08/2013
T O T A L E S			Q3,671,330.16	



PRODUCTO

“Familias campesinas beneficiadas con servicios de asistencia técnica”

Como seguimiento, se proporcionó asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos para 1,627 familias con servicios del 100% de lo programado.

1.2. ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

De las 1627 familias las atendidas con Asistencia Técnica, 12 familias pertenecen al pueblo Xinka, 741 al pueblo Maya, 618 al pueblo Mestizo y 256 mixtos (maya mestizo) pertenecientes a la comunidad Lingüística Kiché, Español Mam Mestizos y Q'eqchi, Kaqchikel y Chuj.





CUADRO 28
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS BENEFICIADAS CON
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

REGIONAL	NÚMERO DE COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	% DE COBERTURA GEOGRAFICA
ALTA VERAPAZ	14	455	45.16
CHIMALTENANGO	8	472	25.81
QUETZALTENANGO	6	598	19.35
PETÉN	2	80	6.45
IZABAL	1	22	3.23
TOTAL	31	1627	100



V: PROGRAMA EXTRAORDINARIO "TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD"

Con la ejecución de este programa se busca contribuir a la producción de granos básicos y otros cultivos de seguridad alimentaria, a través de la asistencia crediticia, asistencia técnica y capacitación, con el fin de contribuir al desarrollo de la Economía Campesina, siendo ésta última el sujeto priorizado de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

Desarrollo de economías campesinas sostenibles

PROGRAMA

Extraordinario "Triángulo de la Dignidad"

El programa es ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Fondo de Tierras, de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 47-2012.



El objetivo del programa es apoyar a productores y productoras de granos básicos y otros cultivos agrícolas que contribuyan a la seguridad alimentaria, con el otorgamiento de crédito, destinado a contribuir al incremento de la producción, en áreas con potencial para su cultivo, que con la asistencia técnica oportuna, permita asegurar el autoconsumo y la producción de excedentes para la comercialización, apoyando con ello la seguridad alimentaria y el desarrollo de la Economía Campesina.

Durante el año 2013, el Programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad” aprobó 42,127 créditos a nivel nacional, de los cuales se otorgaron (desembolsaron) 38,529 créditos, lo cual representa el 91.46% respecto a la meta programada.

Se benefició directamente a 35,950 familias con asistencia crediticia para la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz) y otros cultivos agrícolas de seguridad alimentaria a nivel nacional.

Con los créditos otorgados, indirectamente se benefició a 126,200 personas.

El Programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad” aprobó y distribuyó los créditos conforme a demanda de los agricultores y agricultoras interesados, jefes y jefas de familia, atendiendo a los cuatro grupos étnicos de Guatemala, según se muestra en el cuadro 29.



CUADRO 29
MAGA – FONTIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD”
BENEFICIARIOS POR GRUPO ÉTNICO Y GÉNERO

GRUPO ÉTNICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Maya	10,159	6,152	16,311
Garífuna	-	-	-
Xinka	143	135	278
Ladino	14,281	7,659	21,940
TOTALES	24,583	13,946	38,529

Adicionalmente, como se observa en el cuadro No. 1, los 38,529 créditos otorgados por el Programa, beneficiaron directamente a 24,583 hombres, jefes de familia, que representan el 63.80 % y a 13,946 mujeres, jefas de familia, que corresponden al 36.20% de la población total atendida.

Los rangos etarios atendidos por el Programa se observan en el Cuadro 42, en el cual se puede verificar que el grupo comprendido entre los 18 y 49 años fue mayormente atendido, hasta un total de 28,425 personas que representan el 73.78%; al segundo grupo, de 50 años o más, se le otorgaron créditos a 10,104 personas, que representan el 26.22%.



CUADRO 30
MAGA – FONTIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD”
BENEFICIARIOS POR EDADES

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18 - 49 años	16,587	11,568	28,425
50 - más años	7,726	2,378	10,04
TOTALES	24,583	13,946	38,529

2. COBERTURA GEOGRÁFICA:

Como se observa en el cuadro 31, los créditos fueron otorgados a beneficiarios del área rural a nivel nacional, teniendo mayor demanda en los departamentos de Alta Verapaz y Petén, por ser éstos los departamentos con mayor producción de granos básicos.



CUADRO 31
MAGA – FONTIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD”
CRÉDITOS OTORGADOS EN 2013, POR ÁREA GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	APROBADOS	MUNICIPIOS ATENDIDOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CARGAS FAMILIARES
Alta Verapaz	6,182	17	3,400	2,247	5,647	8,120
Baja Verapaz	670	5	519	112	631	1,798
Chimaltenango	1,289	14	747	468	1,215	4,929
Chiquimula	1,051	11	478	391	869	3,239
+El Progreso	358	8	176	128	304	977
Escuintla	2,031	11	1,230	695	1,925	5,062
Guatemala	891	16	430	368	798	2,696
Huehuetenango	2,228	19	1,360	646	2,006	7,968
Izabal	3,194	5	2,353	647	3,000	8,338
Jalapa	901	7	415	418	833	2,553
Jutiapa	1,704	16	1,105	479	1,584	5,202
Petén	7,749	13	5,260	1,866	7,126	24,933
Quetzaltenango	1,150	18	570	405	975	2,238
Quiché	2,208	16	1,053	1,022	2,075	8,303
Retalhuleu	1,589	9	864	590	1,454	3,175
Sacatepéquez	527	8	267	231	498	1,329
San Marcos	2,724	27	1,690	776	2,466	10,012
Santa Rosa	910	13	426	382	808	1,865
Sololá	1,141	14	442	547	989	3,179
Suchitepéquez	2,424	19	1,294	998	2,292	6,786
Totoncapán	464	8	110	233	343	1,524
Zacapa	746	10	394	297	691	1,974
TOTAL	42,127	284	24,583	13,946	38,529	126,200



3. INVERSIÓN REALIZADA:

3.1. MONTO TOTAL:

Los créditos otorgados por el programa son de Q.3,000.00 para cada jefe o jefa de familia, sin ningún tipo de subsidio; por lo que, para los créditos otorgados en el año 2013, se invirtió un total de Q.115,587,000.00 que representan el 91.46% de los recursos programados para dicho año fiscal.

3.2. RECUPERACIÓN DE CARTERA:

Para el año 2013, se ha hecho una recuperación de cartera por valor de Q.32,969,389.92 que corresponde al pago de 12,332 créditos.





5. RESULTADOS CUALITATIVOS

Durante el año 2013, se lograron los siguientes resultados cualitativos:

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL PROGRAMA:

Se realizaron modificaciones al Reglamento del Programa, con el fin de establecer requisitos mínimos y accesibles para los beneficiarios al momento de solicitar el crédito, de acuerdo a las características sociales y culturales del área rural guatemalteca

Gestiones para la capitalización del fondo de crédito del Programa:

Modificación al Convenio Interinstitucional 47-2012 suscrito entre el MAGA y FONTIERRAS, para capitalizar el fondo de crédito del Programa, hasta por la cantidad de Q70,455,000.00 con lo cual se puede otorgar 23,485 créditos más.

ELABORACIÓN DE TRIFOLIARES PARA EL CULTIVO DE MAÍZ, FRIJOL Y DESPLEGABLE PARA EL MANEJO POSTCOSECHA:

Con apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA- se elaboraron trifoliales con información técnica para el cultivo de maíz y frijol, adaptadas a las diferentes áreas productivas del país (Petén, costa sur, franja transversal del norte, entre otras); asimismo, en coordinación con el Departamento de Almacenamiento de Alimentos del MAGA, se elaboró un desplegable con información básica para el manejo postcosecha de granos.

COMERCIALIZACIÓN:

Se inició con el levantamiento de encuestas, para lo cual se elaboró la boleta



“Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuesta de Inversión a beneficiarios de créditos del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad” en comunidades y municipios de Alta Verapaz, Petén, El Quiché, Izabal, Jutiapa, Retalhuleu, San Marcos y Suchitepéquez sobre una muestra de 382 beneficiarios.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Se monitorearon a nivel nacional diversas áreas productivas de las y los productores, en dichas visitas de campo se llenó una boleta pre elaborada, en la que se evaluó distintas variables entre las que sobresalen uso del crédito, cultivo, producción, asistencia técnica y capacitación recibida por las y los beneficiarios.

Se dio seguimiento en los 22 Departamentos, 53 Municipios, 97 Comunidades y 327 productoras y productores.

Se analizó el Estudio Línea Base del PETD, para el efecto se seleccionaron 378 boletas, correspondiente a igual número de productores/as, a través de un muestreo estadístico de una población finita con variable cualitativa. Tomando para ello los 25,388 créditos correspondientes al año 2012.



EJE ESTRATEGICO 3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles

OBJETIVO ESTRATEGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

LINEA DE ACCION 4

Atención a Casos Especiales

PROGRAMA

Unidad de Atención a Casos Especiales

V. UNIDAD DE ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES

A la Unidad de Atención a Casos Especiales le corresponde proponer opciones para la solución de conflictos sociales y legales que se originen en las fincas o comunidades, atendidas por el Fondo de Tierras.

Su objetivo es atender los casos de comunidades agrarias que presentan diferencias en la organización, lo cual no les permite fortalecer sus organizaciones e impide cumplir con su compromiso de pago de la tierra.

En el año 2013 se logró beneficiar a 6,007 beneficiadas con ampliación del subsidio para pago de la deuda, alcanzando un 101.66% de lo programado en el año.





Las Comunidades beneficiadas en el año 2013 son: de etnia maya 40 Ladino 7 Xinca 1 y mixtos maya y ladino 21 y comunidad lingüística Kaqchiquel 7, Español 7, Mam 13, Q'equchi' 6, Tz'utujil 2 Xinca 1 Kiche 1 Pocomchi 2 y mixtos 30.

El número de hombres beneficiados con la ampliación del subsidio es de 4,931 que representa un 82 % y el número de mujeres 1,076 que representan el 18%.

CUADRO 32
FONDO DE TIERRAS
ATENCIÓN DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS CON AMPLIACION
DEL SUBSIDIO POR SEXO AÑO 2013

AÑO	BENEFICIARIOS	%
HOMBRES	4,931	82%
MUJERES	1,076	18%
TOTAL	6,007	100%



La población total beneficiada con la ampliación del subsidio asciende a 6,007.

Como se observa en el cuadro 46 de las 6,007 familias beneficiadas 162 familias pertenecen al departamento de Alta Verapaz, 580 familias pertenecen al departamento de Chimaltenango, 33 familias pertenecen al departamento de El Progreso, 146 pertenecen al departamento de El Quiché, 532 pertenecen al Escuintla, 476 familias pertenecen a al departamento de Huehuetenango, 179 pertenecen al departamento de Izabal, 10 familias al departamento de Jutiapa, 111 familias al departamento de Petén, 541 familias a Quetzaltenango, 1,129 familias pertenecen a Retalhuleu, 957 familias al departamento de San Marcos, 361 familias al Departamento de Santa Rosa, y 790 al departamento de Suchitepéquez.

CUADRO 33
FONDO DE TIERRAS
FAMILIAS BENEFICIADAS POR COBERTURA GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	FAMILIAS BENEFICIADAS
ALTA VERAPAZ	162
CHIMALTENANGO	580
EL PROGRESO	33
EL QUICHE	146
ESCUINTLA	532



HUEHUETENANGO	476
IZABAL	179
JUTIAPA	10
PETÉN	111
QUETZALTENANGO	541
RETALHULEU	1129
SAN MARCOS	957
SANTA ROSA	361
SUCHITEPEQUEZ	790
Total	6,007

La ampliación del subsidio para abono al capital adeudado para enfrentar el problema de la deuda agraria, a través de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras. Tiene como finalidad revisar caso por caso el monto de los subsidios otorgados en los créditos vigentes, en mora y en cobro administrativo, con el objeto de analizar la viabilidad de ampliarlos en el marco de la Política, cuya ampliación podrá otorgarse con la cesión de una parte del inmueble, o con la recepción de un activo tangible o intangible, con base en la naturaleza y objetivos del Fondo de Tierras, para incentivar la construcción comunitaria y reestructuración de créditos.



La misma es de gran beneficio para las familias campesinas que por años clamaron por ayuda, para resolver su agobiante situación. Privilegiando el bienestar de los campesinos y campesinas afectados por esta problemática FONTIERRAS, tomó, en el marco constitucional y legal, esta trascendente decisión, que vino a resolver en definitiva el problema de su deuda y a familias campesinas que con esta ampliación pagan su deuda- y que podrán saldar su cuenta en el corto plazo, debido a los mínimos saldos que quedan pendientes.

En el año 2013 se benefició a 69 comunidades con 6,007 familias con una ampliación de subsidio por un monto de Q.140,935,508.37 disminuyendo la deuda de Q. 172,669,787.75 en el año 2012 al año 2013 en Q.25,910,926.11

2T.2. DESACUMULACIÓN DE INTERESES

Se desacumuló el 99% de intereses y 100% de recargo de mora por un monto de Q. 121,880,109.47 a través de la aplicación de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera y recuperación de Q. 86,737,049.13 del 31 de marzo de 2009 al 31 de diciembre de 2013 beneficiando a 14,736 familias.





EJE ESTRATEGICO 4

Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.

LINEA DE ACCION 1 y 2

1. Estructura Funcional y Organizativa
2. Desarrollo de personal del Fondo de Tierras

COORDINACIÓN

Recursos humanos



1. OBJETIVO

La Coordinación de Recursos Humanos tiene como objetivo promover el desarrollo y la gestión del talento humano institucional y el fortalecimiento de la cultura organizacional, dotando al Fondo de Tierras del recurso humano idóneo de acuerdo a los perfiles requeridos para los diferentes cargos, fomentando el óptimo desempeño de las personas y equipos de trabajo, en base a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la legislación laboral de Guatemala.





La ejecución de actividades por parte de la Coordinación de Recursos Humanos en el 2013 se ejecutó de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Nominas y planillas, honorarios, dietas	240	226	94%
2	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Prestaciones laborales	36	121	336%
3	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Rentas Consignadas	84	81	96%
4	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Certificados IGSS	240	250	104%
5	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Constancias de ingresos	240	269	112%
6	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Capacitaciones	30	27	90%
7	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Evaluación del Desempeño	2	1	50%
8	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Contratos laborales emitidos	500	820	164%
9	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Contratos servicios técnicos y profesionales	300	889	296%
10	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Rendición de Cuentas ante Contraloría de Cuentas(contrato fideicomiso)	15	26	173%
11	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Rendición de Cuentas ante Contraloría de Cuentas(contrato 0-22)	80	138	173%
12	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Rendición de Cuentas -SAT-	200	218	109%



13	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Elaboración de Cuadro de vacaciones	200	203	102%
14	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Actualización de Manuales	2	5	250%
15	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución	Revisión y actualización de Reglamento Interno de Trabajo	1	7	700%

a) Se fortaleció la labor procedimental de la institución a través de la elaboración de los siguientes manuales:

Manual de Organización y Funciones

Manual de Puestos y Salarios

Manual de Competencias

Manual de Procesos y Procedimientos (Versión inicial)

b) Se eficientizó la labor de la coordinación, haciendo más ágiles los procesos de contratación

c) Se apoyó al personal para la adquisición del seguro de caución, coordinando con dos instituciones bancarias para lograr un mejor servicio para el personal del Fondo de Tierras.

d) Se administró y coordinó el Seguro Médico Institucional, siendo el enlace entre la Aseguradora y el Fondo de Tierras. Proporcionando información veraz y oportuna a todo el personal.

e) Se apoyó a la Unidad de Fideicomiso, en cuanto a planeación, logística, elaboración de instrumento de evaluación, encuesta, documentos, presentaciones y ejecución de eventos de capacitación en el programa de Desarrollo de Capacidades para atención al público. Participando directamente en la realización de 7 talleres.



- f) Se elaboró la evaluación del Clima Organizacional de la Institución desde la preparación del Instrumento de evaluación, recopilación de datos, elaboración de Informe para la Gerencia General. 8 Eventos realizados.
- g) Se preparó material de apoyo para el proceso de transición a la Nueva Estructura Organizativa de la Institución.

Se prepararon 59 expedientes para realizar el proceso de pago de prestaciones con motivo de la Nueva Estructura, a personas que sufrieron cambios.

EJE ESTRATEGICO 4

Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.

LINEA DE ACCION 4

Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras.

COORDINACIÓN

Fideicomiso



El objetivo de la Coordinación de Fideicomiso es acompañar la ejecución del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y los programas que a través de este se realizan, con el fin de transformar este en una herramienta sostenible financiera y operativamente.

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Análisis del funcionamiento del Fideicomiso en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera	4	3	75%
2	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Evaluaciones de los Programas ejecutados con fondos del Fideicomiso	4	2	50%
3	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Coordinación de actividades y seguimiento de temas específicos con el Fiduciario	12	13	108%
4	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Atención a los clientes externos y denuncias presentadas	12	10	83%



Dentro de los logros más relevantes que se han alcanzado en el año 2013, se puede mencionar la estrecha relación con la Coordinación Financiera, que ha permitido mejorar los procedimientos en temas torales como el control de las disponibilidades de las cuentas del Fideicomiso, registro de los productos financieros en la contabilidad, verificación del procedimiento de viáticos, revisión y seguimiento a los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas y la Auditoría Externa en coordinación con la Auditoría Interna, entre otros. Así mismo, ha sido importante establecer un canal de comunicación con el Fiduciario que permita coordinar y agilizar procesos que están íntimamente vinculados con el Fideicomiso, lo que se ha logrado considerablemente en el año 2013.

Otro de los logros importantes, es el establecimiento de un sistema de atención al público que fuera funcional y permitiera mejorar nuestra imagen con los beneficiarios y público en general, de esa cuenta que actualmente tenemos una red establecida de atención en las Agencias de Tierra, Oficinas Regionales y Oficinas Centrales.

Otro logro relevante del año 2013 ha sido avanzar significativamente en el tema de los activos extraordinarios, pudiendo establecer una comunicación abierta con los poseionarios de las fincas, visitando cada una de las mismas, realizando estudios técnicos y socioeconómicos, presentando el tema al Consejo Directivo y coordinando con el Programa de Acceso a la Tierra y CAS para el análisis de los estudios y propuestas de proyectos productivos.

Dentro de las grandes limitaciones que se han tenido en la operación del Fideicomiso del presente año, sobresale la baja aportación de recursos de



Gobierno Central para la ejecución de los distintos programas, lo que ha incrementado el aporte del Fideicomiso para cumplir con las metas establecidas específicamente en el Programa de Arrendamiento de Tierras en donde se financió casi el 80% de los créditos otorgados. Lo anterior no permite capitalizar el Fideicomiso, sino al contrario, reduce la disponibilidad del mismo al absorber rubros elevados como el capital semilla que hay que provisionar para los beneficiarios del Programa antes mencionado.





CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL

Política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente

El objetivo de este eje consiste en velar por el desarrollo y aplicación de las políticas y estrategias institucionales, que se traducirán en instrumentos de direccionalidad al más alto nivel, para garantizar que en la implementación de los procesos institucionales sean incorporados eficazmente los temas relacionados con equidad de género, pueblos indígenas, medio ambiente y otros temas afines a los objetivos del Fondo de Tierras.





Las principales actividades ejecutadas durante el 2013 son las siguientes:

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Políticas propuestas en diversos temas para el abordaje de acciones que respalden y justifiquen la incorporación de acciones estratégicas para el avance de los procesos institucionales	Políticas o Estrategias	5	0	0%
2	Estrategias institucionales en temas de género, pueblos indígenas, y medio ambiente formuladas.	Estrategias Institucionales	3	0	0%
3	Procesos de investigación social desarrollados para apoyar el accionar de los Ejes Estratégicos y Líneas de acción.	Investigación Social	3	0	0%
4	Evaluaciones de resultados alcanzados en las políticas de equidad de género, pueblos indígenas y medio ambiente.	Evaluación de Resultados de Políticas	3	0	0%



Dentro de los principales logros obtenidos se encuentran:

- Políticas propuestas en diversos temas para el abordaje de acciones que respalden y justifiquen la incorporación de acciones estratégicos para el avance de los procesos institucionales.
- Estrategias Institucionales en temas de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente formuladas.
- Procesos de investigación social desarrollados para apoyar el accionar de los Ejes Estratégicos y Líneas de acción.

Dentro de las principales limitaciones se encuentran:

La adaptación efectiva de las políticas elaboradas en función de recién Reglamento Orgánico del Fondo de Tierras.

Que la coordinación de políticas y estrategias cuente con el recurso humano necesario para transversalizar los temas de Pueblos Indígenas, Equidad de Género y Medio Ambiente.

Que las áreas sustantivas del Fondo de Tierras logren visibilizar e implementar los indicadores construidos para viabilizar las acciones de la coordinación de Políticas y Estrategias.



EJE TRANSVERSAL

Planificación, Seguimiento y Evaluación

1. OBJETIVO

La Planificación es el proceso de desarrollo e implementación de planes para alcanzar resultados desagregados por género y etnicidad con los diferentes programas sustantivos, Acceso a la Tierra, Arrendamiento de Tierras, Regularización de Tierras del Estado y otros. El punto de partida es la definición de indicadores de avance, resultado e impacto que permitirán medir el logro de lo programado, de acuerdo a los plazos y recursos pre-establecidos respecto de las mujeres y hombres como beneficiarios de los programas. El seguimiento y Evaluación se constituyen en un elemento fundamental para una gestión gerencial de administración enfocada a fortalecer la eficiencia y eficacia institucional que evidencien el avance de la atención a la población objetivo. Es la fuente de información de calidad y oportuna para los niveles de toma de decisiones y control de resultados institucionales.





2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Plan Multianual Institucional 2014 al 2016	Plan Multianual Institucional	1	1	100%
2	Plan Operativo Anual Fondo de Tierras 2014	Plan Operativo Anual	1	1	100%
3	Propuesta de Punto Resolutivo del Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras del Ejercicio Fiscal 2013 para su aprobación por parte del Consejo	Punto Resolutivo Consejo Directivo	1	1	100%
4	Talleres para la definición de indicadores de actividades, procesos, productos, efecto e impacto	Talleres de formación	3	1	33%
5	Seguimiento de las etapas del proceso de planificación, seguimiento y evaluación para el nuevo sistema informático	Sistema Informático	8	7	88%
6	Proyectos FONTIERRAS 2014 registrados en el Sistema SNIP de SEGEPLAN	Registro de Información en sistema informático	1	1	100%
7	Productos FONTIERRAS 2013 registrados en el sistema informático del Ministerio de Finanzas Públicas	Registro de Información en sistema informático	12	10	83%
8	Seguimiento de los resultados de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción	Seguimiento actividades	12	12	100%
9	Informes de evaluación de los productos y resultados alcanzados con las respectivas alertas para la Gerencia y Directores de los Programas del Fondo de Tierras	Informes	10	3	30%
10	Informes de gestión cuatrimestral para la Gerencia General y el Ministerio de Finanzas Públicas	Informes	3	3	100%



11	Informes del presupuesto con enfoque de género del Fondo de Tierras, para el Ministerio de Finanzas Públicas semestral	Informes	2	2	100%
12	Talleres Técnicos con las Coordinaciones Regionales de seguimiento y evaluación	Informes	6	3	50%
13	Informes estadísticos de resultados y productos FONTIERRAS 2013 a las Instituciones de Gobierno	Informes	30	37	123%
14	Sistematización de experiencias de casos en las diferentes líneas de acción	Sistematización de Experiencias	6	0	0%
15	Talleres de capacitación en Planificación, Seguimiento y Evaluación.	Talleres de formación	5	1	20%

Los principales logros en el 2013 fueron:

Diseño e implementación del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET- en coordinación con la Coordinación de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones –TIC’s-

El principal resultado cualitativo de la unidad fue presentar la información de datos estadísticos a instituciones de gobierno dentro de los tiempos solicitados.

Se recibió, aglutinó, revisó y presentó información segregada por sexo, grupo étnico, edad, entre otros, de acuerdo a lo solicitado.



Se apoyó a todas las oficinas regionales, Direcciones, Coordinaciones y Unidades de las oficinas centrales en el ingreso de metas y ejecución de las mismas. De la misma manera se socializó la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

EJE TRANSVERSAL

Comunicación Social

Diseñar y ejecutar la estrategia institucional de comunicación social, dirigida a las personas beneficiarias de comunidades agrarias, actores con poder de decisión involucrados en el tema agrario, liderazgos campesinos y personal institucional, sobre las políticas, actividades y avances del Fondo de Tierras.





Las principales actividades ejecutadas en el 2013 fueron las siguientes:

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Campañas de Divulgación en medios de Comunicación	Evento	12	56	467%
2	Participación mediática en programas de opinión a nivel república	Evento	10	59	590%
3	Eventos Públicos Institucionales de Visibilidad	Evento	3	25	833%
4	Elaboración de Material de Visibilidad: Mantas Vinílicas, Banners, Roll Up y Rótulos Exteriores	Campaña Publicitaria	60	30	50%
5	Elaboración de Material de Visibilidad: Afiches Institucionales, Bruchures, Artes Gráficas	Campaña Publicitaria	100	141	141%
6	Producción de Material Audiovisual con enfoque de Género y Pertenencia Cultural	Material Audiovisual	6	15	250%
7	Elaboración de Boletines Institucionales con Enfoque de Género y Pertenencia Cultural	Boletines	12	25	208%
8	Establecimiento estrategia de Comunicación Institucional con oficinas regionales	Comunicación	2	9	450%



9	Actualización Semanal de Redes Sociales: Facebook, Twitter, Youtube, Correo Electrónico Institucional	Actualizaciones	48	45	94%
10	Noticias generadas por cada una de la Direcciones a través de la Unidad de Comunicación Social	Noticias	48	31	65%
11	Memoria de Labores Impresa	Documento	1	1	100%
12	Capacitaciones (Art. 51 de la Ley de Acceso a la Información Pública)	Capacitaciones	3	15	500%
13	Directores y Enlaces Capacitados en el Tema de Acceso a la Información	Capacitaciones	3	1	33%
14	Actualización de Información Pública de Oficio (Art. 10 Ley Acceso a la Información) Página Web	Actualizaciones	12	13	108%
15	Informe Preliminar a la Procuraduría de los Derechos Humanos	Informes	1	1	100%



Dentro de los principales resultados se encuentra:

Mantenimiento del nivel reputacional positivo.

Gestión, Procesamiento y análisis información estratégica.

Mapeo de medios de comunicación y actores de importancia.

Análisis de riesgos comunicacionales.

Elaboración de escenarios críticos.

Logística eventos públicos institucionales.

Elaboración de estrategias publicitarias y comunicacionales.

Desarrollo de campañas divulgativas, informativas y de comunicación.

EJE TRANSVERSAL

Gestión de Cooperación y coordinación Interinstitucional

Promover y gestionar cooperación técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para canalizar recursos institucionales que contribuyan al logro de objetivos del Fondo de Tierras..



No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Alianzas estratégicas para infraestructura en fincas otorgadas por el fondo de tierras	Alianzas estratégicas	5	1	60%
2	Alianzas estratégicas para educación en familias beneficiarias del fondo de tierras	Alianzas estratégicas	5	4	80%
3	Alianzas estratégicas para servicios de salud a beneficiarios del fondo de tierras	Alianzas estratégicas	2	0	0%
4	Alianzas estratégicas para transferencia de tecnología en fincas de beneficiarios del fondo de tierras	Alianzas estratégicas	5	2	80%
5	Alianzas estratégicas para fomentar la participación ciudadana Proyectos productivos de seguridad alimentaria implementados en las fincas	Alianzas estratégicas	2	1	50%
6	Proyectos forestales gestionados	Proyectos	1	1	100%
7	Proyectos financieros implementados	Proyectos	2	2	100%
8	Actividad	Proyectos	2	0	0%
9	Proyectos de fortalecimiento organizacional a la institución	Proyectos	2	2	100%
10	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento organizacional	Proyectos	2	2	100%
11	Proyectos de infraestructura de servicios básicos implementados en las fincas otorgadas por el fondo de tierras	Proyectos	2	0	0%



En el 2012 el Fontierras suscribió 3 convenios y 1 carta de entendimiento, cuya ejecución se realizó en los periodos 2012 y 2013. A continuación se detalla el seguimiento realizado durante el 2013 a cada una de estas cinco alianzas:

Instituto Nacional de Bosques –INAB-
Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA- y el Fondo de Tierras.
Programa Nacional de Resarcimiento
Mercy Corps

GESTIÓN DE NUEVAS ALIANZAS

USAID
CONALFA
Bosques y Agua para la Concordia

ALIANZAS ACTUALMENTE EN GESTIÓN, PENDIENTES PARA EL 2014

a) MAGA
Convenio para que los beneficiarios del FONTIERRAS sean incluidos formalmente dentro del Sistema Nacional de Extensión Rural y el Programa de Agricultura Familias.

b) JICA
Se encuentra en gestión el envío de dos voluntarios japoneses expertos en temas agrícolas para que por dos años den asistencia técnica tanto al Fontierras como a los beneficiarios.



c) FAO

Cooperación técnica no reembolsable para la elaboración de caja de herramientas para la implementación del programa CAS en las fincas del FONTIERRAS.

d) FLACSO

Cooperación financiera no reembolsable para capacitar al recurso humano del FONTIERRAS, a través del master en Desarrollo Rural que imparte FLACSO.

e) USAC XELA

Alianza estratégica para que los estudiantes del programa de Ingeniería y Administración de Tierras de la USAC Xela, hagan sus prácticas en fincas del FONTIERRAS.

f) SESAN

Alianza para que los beneficiarios del FONTIERRAS tengan acceso de manera formal a los beneficios del Plan del Pacto Hambre Cero.





EJE TRANSVERSAL

Tecnologías de la Información y la Comunicación

El objetivo de esta coordinación es definir las políticas, normativa, procedimientos y su implementación, para el desarrollo y seguridad del sistema de tecnologías de la información y de las comunicaciones de la Institución.





2. Las principales actividades ejecutadas en el 2013 son las siguientes:

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Desarrollo e implementación de Políticas Informáticas (tipo de Política definida e Implementada)	Políticas Informáticas	6	6	100%
2	Documentación de procesos institucionales (procesos relacionados a los sistemas documentados)	Procesos	9	25	278%
3	Migración e integración de sistemas de información institucional (Aplicaciones migradas e implementadas)	Sistema Informático	9	4	44%
4	Capacitación del personal interno en ofimática (Cursos de 8 horas para grupos de 5 personas)	Capacitaciones	36	24	67%
5	Catálogo de servicios (Desarrollo e implementación de catálogo de servicios)	Sistema Informático	1	0	0%
6	Desarrollo de módulos del portal E-Learning (Sistemas Migrados)	Sistema Informático	9	5	56%
7	Personal de informática capacitado en nuevas tecnologías. (INTECAP)	Capacitaciones	10	9	90%
8	Asistencia técnica y de aplicaciones permanente al personal de la institución	Personas	4,080	5,396	132%
9	Mantenimiento equipo de computo central	Personas	180	162	90%
10	Mantenimiento equipo de computo regionales y agencias de tierras	Personas	360	303	84%



Asimismo, se lograron las siguientes metas:

- Adquisición de servidores
- Virtualización de servidores
- Adquisición de enlaces de comunicación punto a punto
- Adquisición de licencias de antivirus
- Adquisición de licencias de windows server
- Adquisición de firewall watch guard
- Infraestructura informática para eventos del fondo de tierras
- Adquisición de nuevo equipo de cómputo.





CAPÍTULO IV RESULTADOS DE UNIDADES DE APOYO TÉCNICO

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Asuntos Jurídicos

El objetivo consiste en brindar asesoría jurídica y legal a las Autoridades Superiores y Unidades Administrativas del Fondo de Tierras, para la toma de decisiones dentro del régimen jurídico de la institución; así como velar por la defensa de sus intereses ante los órganos administrativos y jurisdiccionales; y brindar apoyo notarial en la elaboración y autorización de instrumentos públicos y administrativos en los que comparezcan dichas autoridades.





Las principales actividades ejecutadas en el 2013 son las siguientes:

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Elaboración puntos resolutive de Gerencia General y Consejo Directivo	Punto Resolutivo de Gerencia General y Consejo Directivo	15	42	280%
2	Seguimiento a los procesos judiciales en los que el Fondo de Tierras forme parte a través de la elaboración de memoriales, notificaciones y acudir a audiencias	Memoriales y Notificaciones	80	174	218%
3	Casos resueltos	Expedientes Jurídicos resueltos	5	16	320%
4	Elaborar informes circunstancia- dos y ejecutivos	Informes	20	104	520%
5	Elaborar dictámenes y opiniones jurídicas	Dictamen Jurídico	60	109	182%
6	Elaboración de contratos adminis- trativos	Contrato Administrativo	20	64	320%
7	Recursos administrativos presen- tado al Consejo Directivo	Recursos Administrativos	6	31	517%
8	Actas de legalización de firmas y documentos	Actas de Legalización	200	785	393%
9	Asesoría y revisión de documen- tos de las distintas unidades	Documento	36	1622	4506%



La Unidad de Asuntos Jurídicos ha impactado en el quehacer del Fondo de Tierras en el presente año con los resultados siguientes:

a) Presentó, participo en la elaboración y discusión de la propuesta los Reglamentos Orgánico Interno del Fondo de Tierras y de Clasificación de Puestos y Escala Salarial del Fondo de Tierras, aprobados por el Consejo Directivo en los puntos resolutivos 54-2013 y 55-2013, respectivamente.

b) Responsable de la procuración para la emisión del Acuerdo Gubernativo 435-2013 que derogó el Acuerdo Gubernativo 416-2002 y con ello dar paso a la vigencia de la nueva estructura y escala salarial aprobada por el Consejo Directivo en ejercicio de la autonomía que le confiere al Fondo de Tierras la Ley de su creación.

c) En defensa de la institución mediante la acción de amparo 99-2,013, promovida en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Izabal, que suspendió el requerimiento de pago en contra de la institución de la cantidad de Q 16,960,942.18.

Obtuvo una sentencia favorable a favor de las 300 familias que poseionan la finca Bolivia ubicada en Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez, dejando así sin efecto la sentencia en la que se ordenaba su desalojo.



FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación Administrativa

Los objetivos de la Coordinación Administrativa son los siguientes:

Facilitar los servicios generales para satisfacer y garantizar las necesidades de transporte, limpieza, mensajería, comunicaciones, buen estado de las instalaciones u otros recursos físicos, aplicando normas y lineamientos de calidad, contribuyendo a la mayor eficiencia y aprovechamiento racional de los recursos disponibles.

Definir y realizar el procedimiento adecuado en la adquisición y contrataciones de bienes y servicios que se realizan en el Fondo de Tierras, contribuyendo al apropiado desempeño y funcionamiento de todas las unidades de la institución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Proponer a la Dirección, el proyecto de dictamen técnico en los expedientes que sean de su competencia y en los que fuere necesario el mismo.

La coordinación administrativa cuenta con las unidades de Compras, Servicios Generales y Fondo Rotativo, los resultados se presentan de forma individual a continuación:



UNIDAD DE COMPRAS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Contratos para arrendamiento de edificios	Contrato	16	20	125%
2	Contratos para arrendamiento de equipo de reproducción	Contrato	2	5	250%
3	Contratos técnicos y/o profesionales de consultorías	Contrato	12	14	117%
4	Eventos de cotización para la adquisición de bienes y suministros	Evento	10	9	90%
5	Eventos de contratación para la contratación de servicios	Evento	4	4	100%
6	Vehículos rentados	Renta de vehículos	270	193	71%



CONTRATOS PARA ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS:

Por medio de la suscripción de contratos de arrendamientos de inmuebles para las Agencias, Regionales y oficinas del Fondo de Tierras, la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa del Fondo de Tierras en el ejercicio fiscal del año 2013 logró alcanzar la meta y superarla en relación a lo planificado por lo que pudo obtener los inmuebles necesarios para el funcionamiento de las Agencias, Regionales y oficinas centrales oportunamente.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN:

Se logró suscribir los contratos de arrendamiento de equipo de reproducción lo cual fue muy importante para apoyar en la realización de las actividades de Regularización, Acceso a la Tierra y Arrendamiento del Fondo de Tierras en el ejercicio fiscal 2013 cumpliendo con lo planificado.

CONTRATOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DE CONSULTORES:

Por medio de la suscripción de contratos de consultoría de personal técnico y/o profesional la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa del Fondo de Tierras apoyó oportunamente adquiriendo los servicios necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas de Regularización, Acceso a la Tierra y Arrendamiento del Fondo de Tierras en el ejercicio fiscal 2013.

EVENTOS DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS:

Por medio de los Eventos de Cotización realizados en el ejercicio fiscal 2013 por la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa se adquirieron



los bienes y suministros como cartuchos de tintas y tóner para impresoras, equipo de cómputo, mobiliario y equipo, escáner, servidor SAN, UPS, impresoras, Rack y switch y 12 vehículos para que el personal de las Agencias, Regionales y Unidades del Fondo de Tierras cuenten con los bienes y suministros necesarios para las labores diarias.

EVENTOS DE COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

En el ejercicio fiscal 2013 la Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa del Fondo de Tierras alcanzó cubrir por medio de los Eventos de Contratación de Servicios las necesidades de servicios básicos de luz, agua, teléfono, internet, mantenimientos y reparaciones necesarios para la comunicación y el buen funcionamiento de los bienes en las Agencias, Regionales y oficinas centrales del Fondo de Tierras.

VEHÍCULOS RENTADOS:

La Unidad de Compras de la Coordinación Administrativa arrendó vehículos por un número menor a lo planificado debido a que se adquirieron 12 vehículos por medio de Evento de Licitación por lo que se dejó de rentar vehículos, obteniendo un aumento al patrimonio del Fondo de Tierras.

REMODELACIONES:

Se realizaron remodelaciones a la infraestructura de las oficinas Regionales de Cobán y Morales, así como oficinas centrales para organizar el espacio y aprovechamiento de recursos para el desempeño de las actividades labo-



rales. Se pintaron las Agencias, Regionales y oficinas centrales del Fondo de Tierras para dar una mejor imagen de la Institución.

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Medios de transporte en buen estado y solventes	Servicio de mantenimiento	78	67	86%
2	Equipos de aires acondicionados en buen estado	Servicio de mantenimiento	27	23	85%
3	Edificio de oficinas centrales en buen estado	Servicio de mantenimiento	52	18	35%
4	Extintores en buen estado	Servicio de mantenimiento	41	41	100%
5	Expedientes para pago de servicios básicos	Expediente para pago servicios básicos	370	470	127%
6	Inventario de proveeduría	Inventario de Proveeduría	12	19	158%
7	Reproducción de documentos	Documentos Fotocopiados	600,000	73,163,624	12194%
8	Traslado de documentos	Documentos trasladados a otras instituciones	6,000	1,262	21%
9	Traslado de llamadas telefónicas	Traslado de llamadas telefónicas	12,000	101,200	843%
10	Expedientes para pago de contratos para arrendamiento de edificios	Expedientes para pago arrendamiento de edificios	230	28	12%
11	Solicitudes de gasto	Solicitudes de gasto	275	456	166%



Dentro de los principales resultados cualitativos obtenidos por la Unidad de Servicios Generales, se puede indicar que fueron las remodelaciones realizadas en diferentes áreas administrativas así como también que se pintó el edificio, el techo, así como dar apoyo en todas las actividades y/o acciones administrativas como traslado de personal, limpieza de las instalaciones, mantener los vehículos en buen estado, etc. que fueron requeridas para lograr todas las Unidades Administrativas del Fondo de Tierras con sus metas de trabajo.

UNIDAD DE FONDO ROTATIVO

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Liquidación de fondos rotativos	Liquidación de Fondos Rotativos	200	179	90%
2	Conciliaciones Bancarias	Conciliación Bancaria	12	12	100%

Liquidaciones por el Fondo Rotativo:

Se logró realizar lo planificado, con la menor elaboración de liquidaciones, contando con una ejecución del 89.50%, pero con la realización del 100% de pagos a los diferentes proveedores.

Conciliaciones Bancarias de la cuenta del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz:

Se logró realizar las doce conciliaciones planificadas en el año 2013, habiendo ejecutado el 100%.



Por la múltiple rotación que se tiene con los fondos que maneja la caja chica del Fondo Rotativo, es conveniente incrementar el monto a la misma, para no quedarse sin fondos como sucedió algunas veces en el año.

Con respecto a los fondos del fondo rotativo, es necesario que las diferentes regionales realicen una mejor rotación de sus fondos para que no sucedan los imprevistos que se presentaron a finales de año donde no contaron con los fondos necesarios para realizar sus pagos respectivos, de los servicios realizados en las diferentes delegaciones y regionales del Fondo de Tierras.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación Financiera

Los objetivos de esta unidad son los siguientes:

Llevar el adecuado control de los fondos asignados a la Institución por medio del presupuesto anual aprobado, de acuerdo a los techos presupuestarios asignados a cada programa y unidad de la institución.

Llevar cuenta y razón de las operaciones contables de la institución que permita la elaboración de estados financieros para contar con información de la situación financiera de la institución para una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades superiores.



Llevar control y registro de los recursos financieros disponibles que permita cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridos por la institución, y el cumplimiento de objetivos institucionales.

Gestionar la apertura de cuentas bancarias que sean necesarias a nombre del Fondo de Tierras.

Promover las acciones conjuntas y necesarias para el cobro de los créditos, otorgados a los beneficiarios del Fondo de Tierras, a efecto de mantener una cartera sana y con mínimos niveles de morosidad.

Cubrir erogaciones para los subsidios estipulados en el Artículo 32 de la Ley del Fondo de Tierras, con cargo a los recursos de su presupuesto y a través de los fideicomisos constituidos.

Proponer a la Dirección, el proyecto de dictamen técnico en los expedientes que sean de su competencia y en los que fuere necesario el mismo.

Llevar el registro, control y actualización de los Activos Fijos del Fondo de Tierras, así como el control y actualización de los Activos Fijos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

La coordinación financiera cuenta con las unidades de Cartera, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, los resultados se presentan de forma individual a continuación:



UNIDAD DE CARTERA

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Recuperación Acceso a la Tierra	Créditos pagados por beneficiarios	Q. 9,000,000.00	Q.5,510,217.42	61%
2	Recuperación Arrendamiento Tierras.	Créditos pagados por beneficiarios	Q. 70,000,000.00	Q.98,962,771.07	141.38%
3	Recuperación Triángulo de la Dignidad	Créditos pagados por beneficiarios	Q. 71,100,000.00	Q.32,969,389.92	46.37%
4	Recuperación Regularización	Créditos pagados por beneficiarios	Q. 6,000,000.00	Q.4,533,110.96	75.55%
5	Pagos obtenidos del Programa de Acceso a la Tierra	Créditos pagados por beneficiarios	550	239	43.45%
6	Pagos obtenidos del Programa de Arrendamiento de Tierras	Créditos pagados por beneficiarios	46,450	74,763	160.95%
7	Pagos obtenidos del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad	Créditos pagados por beneficiarios	23,700	12,332	52.03%
8	Pagos obtenidos del Programa de Regularización	Créditos pagados por beneficiarios	3,565	3,549	99.55%
9	Informes mensuales de saldos de cartera	Informes	12	11	92%
10	Recordatorios a fincas deudoras	Informes			
11	Ingreso de resoluciones a sistema informático de cartera	Resoluciones Jurídicas	15,000	13,143	88%
			1,200	3,164	264%
12	Ingreso de información de boletas de pago de tierra a sistema informático de cartera	Boletas de Pagos	1,200	2,937	245%
13	Emisión de estados de cuenta de beneficiarios de los Programas de Acceso a la Tierra y de Regularización	Estados de cuenta de beneficiarios	1,200	1,958	163%



1. Información actualizada al último día del mes anterior en el que se informa, de las carteras de los diferentes programas.
2. Entrega de información de cartera, de acuerdo a los requerimientos de los programas sustantivos de la institución, para evaluación de resultados y toma de decisiones.
3. Apoyo a beneficiarios del Programa de Acceso a la Tierra, en el cálculo de desacumulación de intereses, para acceder a este beneficio derivado de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra, y de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera.
4. Ingreso de resoluciones de adjudicaciones de fondos, pérdida de derechos, liberación de tutela, sucesiones hereditarias, modificaciones y aspectos varios, del Programa de Regularización.
5. Emisión de estados de cuenta a beneficiarios y a personal de los programas sustantivos de la Institución, para información de la situación crediticia, pago de las sumas adeudadas, nuevas adjudicaciones y escrituración de fondos adjudicados.
6. Ingreso al sistema informático de cartera, de boletas de pago por fondos adjudicados y traslado a la Unidad de Contabilidad de la información respectiva.
7. Coordinación con el Programa de Arrendamiento de Tierras, para la entrega a beneficiarios de notas de recordatorio de pago, proporcionadas por el BANRURAL.
8. Coordinación con Coordinaciones Regionales y Agencias de Tierras, para entrega de recordatorios de pago a beneficiarios deudores del Programa de Regularización.



UNIDAD DE CONTABILIDAD

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Elaboración y presentación mensual de Cajas Fiscales	Cajas Fiscales	12	10	83%
2	Elaboración y presentación de Cierre Contable anual	Cierre Contable Anual	1	1	100%
3	Revisión de Fondos Rotativos	Fondo Rotativo revisados	300	398	133%
4	Revisión de otros documentos contables	Documentos contables revisados	275	296	108%
5	Informe de gestión a Dirección de Fideicomisos del MINFIN	Informes	3	3	100%

La ejecución del trabajo, se cumplió en un 100%, con base a lo programado, el cual es producto del trabajo en equipo bajo los conceptos de transparencia, eficacia y eficiencia, buscando siempre la calidad, con lo cual se logró disminuir hallazgos por parte de los entes fiscalizadores y rechazos en su momento por parte de Fiduciario (Banco –BANRURAL-).



UNIDAD DE PRESUPUESTO

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Elaboración anteproyecto de presupuesto	Anteproyecto de Presupuesto	1	1	100%
2	Modificaciones presupuestarias	Modificaciones Presupuestarias	6	4	67%
3	Informe ejecución cuatrimestral a Contraloría de Cuentas, Congreso y Ministerio de Finanzas	Informes	3	2	67%
4	Liquidación anual presupuesto ante MINFIN	Liquidación del Presupuesto	1	1	100%
5	Evaluación mensual de ejecución presupuestaria	Evaluaciones	12	8	67%

Entre los Resultados y logros más significativos, que han contribuido para alcanzar el objetivo de metas se describen las siguientes:

El control, revisión y eficiencia para trasladar pagos que realiza el Fideicomiso Fondo de Tierras, por medio del Fiduciario (Banco-BANRURAL).
El control, revisión y traslado para los pagos de servicios, bienes, suministros, compra de fincas y capitales de trabajo.



UNIDAD DE TESORERÍA

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Trámite de pago de capitales de trabajo	Pago de capitales de trabajo	12	11	92%
2	Trámite de pago de compra en finca	Pago de compra de fincas	12	2	17%
3	Trámite de pago de servicios, bienes y suministros	Pago de servicios básicos	700	189	27%

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación de Operaciones

El objetivo de esta Unidad es actuar como vínculo entre la Gerencia General, las Direcciones de las Oficinas Centrales y las Oficinas Regionales, coordinando la implementación de las políticas, estrategias e instrumentos institucionales orientados al alcance de los objetivos institucionales.





2. RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Supervisión a Regionales	Supervisiones	12	30	250%
2	Implementación de herramientas de planificación a nivel regional	Documento	6	6	100%
3	Informes de avances de resultados	Informes	48	47	98%
4	Estrategia para el cumplimiento de Productos y Subproductos	Documento	12	16	133%
5	Estrategia de fortalecimiento regional	Estrategia de fortalecimiento regional	12	25	208%
6	Estrategia para la gestión de recursos	Estrategia para la gestión de recursos	84	71	85%
7	Informe técnico	Informes	84	62	74%
8	Propuesta de solución según casos	Informes	24	25	104%
9	Elaboración de propuesta de mecanismos alertivos	Informes	12	13	108%
10	Matriz de control interno	Controles administrativos	720	1130	157%





5 oficinas regionales y 17 agencias de Tierra a nivel nacional, se encuentran en funcionamiento y cumplimiento de sus funciones.

Actualmente se cuenta con un proceso avanzado de descentralización y desconcentración de las acciones técnicas y administrativas en cada una de las oficinas regionales, lo cual contribuye al cumplimiento de metas institucionales.

Se ha logrado consolidar el proceso de manejo de fondos rotativos a nivel nacional, que han contribuido al desempeño de las oficinas regionales para el cumplimiento de las metas establecidas.

Se concretó el fortalecimiento a cada una de las agencias de Tierra y Oficinas regionales concretado en la entrega de 1 vehículo nuevo para cada oficina regional, equipo de medición submétrico, de medición forestal y de cómputo para el mejor desempeño de las actividades a nivel regional.

Como parte del proceso de implementación de la nueva estructura funcional, a nivel regional se ha completado el proceso de transición operativa, así como la gestión administrativa para la contratación del personal técnico y administrativo considerado para el cumplimiento de las metas institucionales.

El traslado de los 90,000 expedientes que se encontraba en el Km 22, fue trasladado en su totalidad a cada una de las oficinas regionales y se ha iniciado el proceso de clasificación de los expedientes, diferenciando cuales pertenecen al proceso de adjudicación y cuales al proceso de regularización de la tierra, contando en cada región con espacios apropiados para el resguardo de los mismo.



A nivel regional se ha gestado todo un proceso administrativo de control del personal, así como proceso de comunicación funcional para que todas las acciones sean coordinadas a nivel regional.

Se ha implementado un sistema integral de atención al público a nivel de agencias de tierra y coordinaciones regionales, que permite una mejor atención a los beneficiarios de las acciones institucionales, así como la implementación de proceso técnicos a nivel local, logrando la apropiación y el establecimiento de un proceso ordenado para recepción, gestión y solución de los expedientes de solicitud de acceso a la tierra, vía crédito subsidiado, vía adjudicación y regularización, así como vía arrendamiento.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Registro de Empresas Campesinas Asociativas

Esta coordinación se encargará de ser el vínculo entre la Gerencia y Direcciones con las oficinas regionales y agencias municipales de tierras, comunicará las directrices, técnicas, legales y administrativas, emitidas por la Gerencia con el propósito de aplicar de forma eficiente los procesos de los programas del FONTIERRAS.



No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Asesoría en asamblea de asociados de ECAS	Procesos	24	15	63%
2	Atención en oficina a Directivos de ECAS y Comités	Procesos	300	298	99%
3	Extender constancia y acreditaciones a Directivos de ECAS	Constancias y Acreditaciones	300	275	92%
4	Autorización de Libros de Actas	Autorización de Libros de Actas	18	18	100%
5	Resolver y Evacuar Expedientes	Resolver Expedientes	12	107	892%
6	Actualización de Listados de ECAS	Actualización de Listados	10	30	300%
7	Dictámenes de ECAS	Dictámenes de ECAS	12	47	392%
8	Promoción de Empresas Campesinas Asociativas	Asesoría	4	15	375%
9	Constitución de Empresas Campesinas Asociativas	Acta o Escritura Pública	2	6	300%
10	Inscripción de Empresas Campesinas Asociativas	Libro de Inscripción	2	6	300%

Los resultados de la constitución de Empresas Campesinas Asociativas se presentan a continuación:

No	Denominación de la E.C.A	Ubicación	Grupo Lingüístico	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Total de beneficiarios
1.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Recuerdo San Pascual	Municipio de Panzos, Departamento de Alta Verapaz	Q´eqchi´	66	42	108
2.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad El Progreso Agua Caliente	Municipio de Panzos, Departamento de Alta Verapaz	Q´eqchi´	12	10	22
3.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Comunidad Los Luchadores San Esteban	Municipio de Panzos, Departamento de Alta Verapaz	Q´eqchi´	25	9	34
4.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Pro Tierra El Esfuerzo I	Yepocapa, Chimaltenango, Finca Castañuelas	Cakchiquel	21	0	21
5.	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Pro Tierra El Esfuerzo II	Yepocapa, Chimaltenango, Finca Chinaja	Cakchiquel	23	0	23
6.	Empresas Campesinas Asociativas E.C.A. San Rafael Pacayá Uno	Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango		3	10	13
TOTALES				147	61	208



Seguridad y certeza jurídica de las Empresas Campesinas Asociativas, al constituir las en escritura pública.

Elaboración e implementación de manual de administrativo de procesos y procedimientos del Registro de Empresas Campesinas Asociativas adscrito al Fondo de Tierras, para agilizar los procesos.

Desconcentración de la información a través de Atención al Público en las agencias de tierras y coordinaciones departamentales del Fondo de Tierras. Coordinación con la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles y la Unidad de Casos Especiales, para mejorar y trabajar de manera conjunta, la atención a los grupos de campesinos y campesinas beneficiarios de los programas del Fondo de Tierras.





CAPÍTULO V DESAFÍOS

1. DESAFÍOS

DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Lograr que el Fondo de Tierras se convierta en una entidad moderna, eficaz y eficiente, con personal calificado, cuyos modelos de intervención sean sostenibles y estén enfocados a satisfacer las demandas de la población hacia la resolución de la conflictividad agraria.

Con la nueva reestructura aprobada por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras en el marco de la Agenda Estratégica 2012 – 2025, fortalecer lo transfuncional, holístico y sistémico entre su personal de trabajo, para brindar una atención integral a los nuevos beneficiarios de la institución.

Buscar la especialización y la eficiencia del personal del Fondo de Tierras, así como mejorar los procedimientos de acceso a la tierra para que todos los campesinos y campesinas que requieran de ella y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, obtengan una respuesta favorable a sus demandas.

Continuar con la capacitación al recurso humano institucional promoviendo los valores éticos y el alto rendimiento del personal que contribuyan a una mejor atención al sujeto priorizado según la ley.

Fortalecer la transversalidad de la política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente en cada uno de los programas que ejecuta el Fondo de Tierras.



Por medio de la desconcentración y descentralización de la institución brindar un servicio integral en centros de atención equidistantes al sujeto priorizado, considerando la situación socioeconómica de los beneficiarios.

Con el fin de cuantificar el costo/beneficio de los servicios prestados por el Fondo de Tierras, elaborar una serie de indicadores que involucren la estimación de un valor monetario para cada producto de los diferentes programas institucionales.

Fortalecer las TIC's para una mayor agilidad en el manejo de la información, su resguardo y acceso en tiempo real, tanto a lo interno como a lo externo de la institución.

Continuar con el proceso de reestructuración conceptual e integral de los programas ejecutados por el Fondo de Tierras, con el fin de mejorar las condiciones para sus beneficiarios en los próximos años.

Continuar con la implementación de la política de la Reestructuración Social y Económica de la deuda, del programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, atendiendo a los grupos que se adhieran a esta política.

Culminar el proceso de regularización de tierras, donde conste la adjudicación de tierras nacionales realizada por el INTA mediante título definitivo, título provisional de dotación de patrimonio familiar agrario, acuerdo de adjudicación de patrimonio agrario colectivo, u otra resolución equivalente, en el mes de junio del año 2014, mediante los lineamientos de la política



de regularización de la tenencia de las tierras adjudicadas por el Estado, declarando zonas en proceso de regularización.

Facilitar el acceso al crédito para arrendamiento a las campesinas y campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, para la implementación de proyectos productivos, por medio de desembolsos en tiempo acorde a los ciclos de cultivo, según la distribución geográfica de los beneficiarios.

Continuar con los mecanismos existentes de control de la gestión del crédito para arrendamiento de tierras y potencializar la auditoría social, promoviendo la denuncia de los beneficiarios para evitar el uso inadecuado tanto del subsidio brindado como del crédito mismo.

1.1. DESAFÍOS INTERINSTITUCIONALES

Encaminar esfuerzos para mejorar la coordinación interinstitucional, tanto con organizaciones gubernamentales, como no gubernamentales, alineando las gestiones a la construcción de Comunidades Agrarias Sostenibles por medio de la cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, poniendo especial atención a la inversión de fondos privados para el desarrollo agrícola sostenible.

Fortalecer la asistencia técnica de campesino a campesino en las Comunidades Agrarias Sostenibles, promoviendo los Centros de Aprendizaje de Extensión Rural que emplea el MAGA a través de la formalización de la alianza estratégica con el Sistema Nacional de Extensión Rural.



1.2. DESAFÍOS EXTERNOS Y DE CONTEXTO

Mantener y fortalecer el espacio de diálogo con organizaciones campesinas aliadas.

Acompañar la ejecución de los distintos programas del Fondo de Tierras, divulgar inteligente y estratégicamente las formas de acceso a los mismos y los logros alcanzados a través de la comunicación social, utilizando por diversos medios los idiomas locales, potenciando las posibilidades comunicacionales para la sostenibilidad del posicionamiento institucional.





CAPÍTULO VI ANEXOS